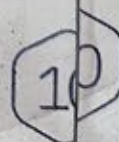




C A R P E T A D E P R E N S A

2025

ESTADO DE LA EDUCACIÓN



PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN

Diseño de portada:

Erick Valdelomar / Insignia | ng.

Diseño y diagramación:

Ingenio, Arte y Comunicación, S.A.



Índice

Capítulo 2

Inversión educativa en Costa Rica registra la mayor caída en los últimos 40 años	5
Desigualdad educativa golpea con más fuerza a centros unidocentes, rurales e indígenas	8
Decisiones sin sustento técnico robusto dejan sin efecto programas clave y profundizan la crisis educativa	10
Docentes costarricenses enfrentan condiciones adversas que limitan su desempeño y bienestar	13

Capítulo 3

Costa Rica registra su peor desempeño histórico en pruebas PISA: urge una estrategia nacional de mejora	16
Deficiencias en la educación primaria frenan el desarrollo de habilidades clave en lectura y matemáticas	19
Pruebas estandarizadas deficientes comprometen una evaluación educativa precisa en Costa Rica	22

Capítulo 4

Educación, víctima silenciosa del ajuste fiscal	25
El 8% del PIB en educación: una meta con fundamento técnico	28
Una nueva hoja de ruta para la educación: pacto nacional y visión a 15 años	31

Capítulo 5

Costa Rica amplía acceso universitario, pero se estanca en graduación de nuevos profesionales	35
Cambios demográficos, financieros y laborales obligan a las universidades públicas a replantear sus estrategias	39
Seis desafíos prioritarios para impulsar los resultados de la educación superior	42

Capítulo 6

Brecha universitaria con la OCDE se triplica: Estado de la Educación plantea acciones para reducirla en una década	44
Estado de la Educación propone acciones coordinadas para impulsar mejoras en cobertura y logro universitario	47

Inversión educativa en Costa Rica registra la mayor caída en los últimos 40 años

- Entre 2018 y 2023 la inversión total en educación cayó un 6% y la destinada a primaria se redujo un 14%.
- Menos recursos afectan la calidad de los ambientes de aprendizaje, profundizan las brechas y debilitan programas sociales que atienden a la población más vulnerable.

Ver más
información en el
Capítulo 02 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

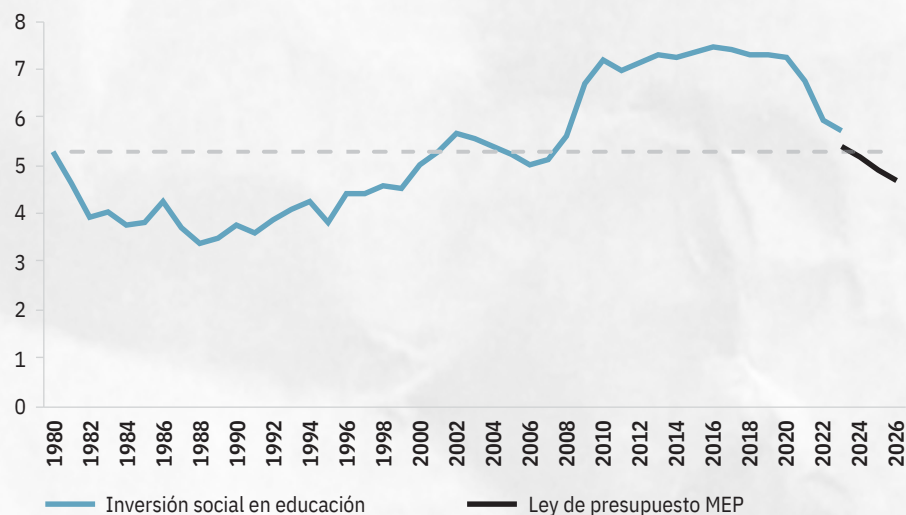
Costa Rica enfrenta el mayor retroceso en la inversión pública destinada a educación desde 1980: la inversión va en caída libre y los programas sociales están en riesgo. De acuerdo con el *Décimo Informe Estado de la Educación*, entre 2018 y 2023 se registró la contracción más pronunciada en cuatro décadas, tanto en términos de inversión real como de pérdida sostenida de prioridad macroeconómica, fiscal y social.

Entre 2018 y 2023, el freno de la tendencia expansiva se transformó en una contracción real del 6% para la inversión total y del 7% para la educación general. Esto tiene implicaciones profundas e impacta de manera diferenciada a los distintos niveles educativos. En la educación primaria, la inversión real cayó 14% en ese período, y su prioridad fiscal en el 2023 (4,4% del gasto del gobierno general) estuvo casi tres puntos porcentuales por debajo de la registrada en el 2000.

“La contracción de la inversión compromete la capacidad del sistema para sostener logros históricos y avanzar en áreas estratégicas como la ampliación de la cobertura de las escuelas con el programa completo, fortalecer la educación técnica, reforzar la enseñanza del inglés desde edades tempranas, mejorar la infraestructura educativa o la calidad del servicio educativo prestado. Las acciones en esta línea no han tenido la prioridad requerida en la agenda política nacional”, explicó Dagoberto Murillo Delgado, investigador del *Décimo Informe Estado de la Educación*.

Entre el 2019 y el 2024, los programas de equidad registraron una reducción del 19,1% en su presupuesto. De mantenerse la tendencia, el sistema educativo corre el riesgo de consolidar un modelo regresivo, excluyente y desvinculado de las necesidades del país. Hay opciones para evitarlo, pero se debe actuar ya.

Inversión social pública en educación^{a/} como porcentaje del PIB^{b/}

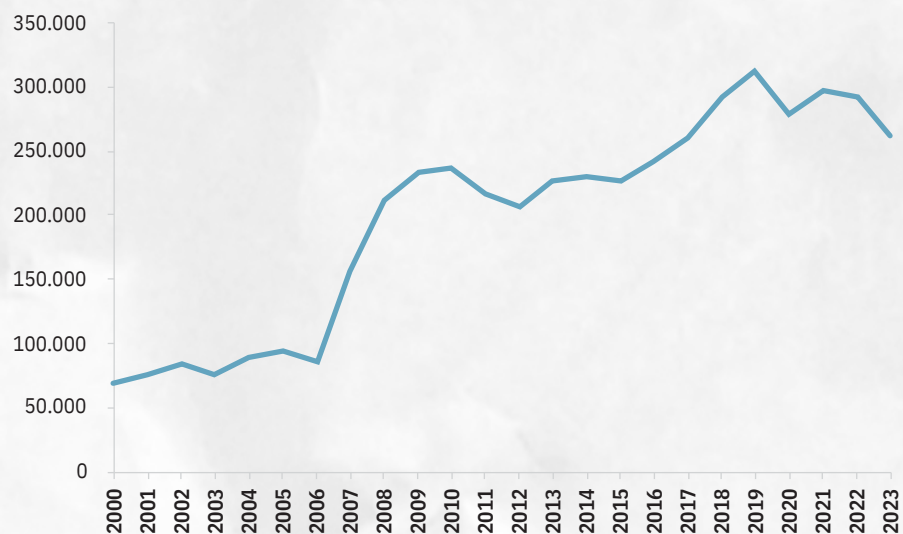


a/ Para el 2026, corresponde al dato preliminar del anteproyecto de presupuesto comunicado por el Ministerio de Hacienda al MEP en oficio MH-DM-OF-0467-2025 de abril del 2025.

b/ La línea punteada horizontal corresponde al monto de inversión social en educación como porcentaje del PIB correspondiente al año 1980.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Trejos, 2025; con base en información de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, de las instituciones públicas involucradas, del BCCR y del INEC.

Evolución de la inversión social pública en incentivos para estudiar (millones de colones del 2020)



Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Trejos, 2025 con datos de la STAP, de las instituciones públicas involucradas, del BCCR y del INEC.

Logros en peligro

La caída sostenida de la inversión en gastos de capital durante los últimos cinco años constituye uno de los fenómenos más preocupantes. Entre el 2018 y el 2023, estos cayeron un 75%, con lo cual se redujo su participación dentro del gasto educativo total de un 6,5% a un 1,7% en dicho período. Esta reducción es producto de decisiones políticas y fiscales que han convertido a la educación en una variable de ajuste presupuestario.

El descenso revela un cambio en la prioridad asignada a la inversión en infraestructura, y aún más, una falta de visión estratégica para garantizar condiciones materiales básicas para la enseñanza y el aprendizaje.

“Para un país con rezago histórico en infraestructura educativa, recortar el gasto de capital tiene un doble efecto: no se atiende el mantenimiento de lo existente y se pospone lo que aún falta por construir. La existencia de órdenes sanitarias por problemas de infraestructura evidencia lo primero; y los centros que aún no cuentan con una planta física propia, es decir, que operan en salones comunales, aulas improvisadas o edificaciones no aptas, ejemplifican lo segundo. En ambos casos, las consecuencias las asumen estudiantes y docentes, que ven deteriorarse la calidad de sus ambientes de aprendizaje”, recalcó Murillo Delgado.

Camino de salida

Ante este contexto, se plantea la necesidad de reconstruir el pacto educativo nacional como un acuerdo político y social urgente, que reafirme el valor público de la educación y su papel estratégico en el desarrollo humano, la equidad y la democracia. Este pacto debe articular compromisos entre el Estado, las comunidades educativas y la sociedad civil, con metas medibles, mecanismos de seguimiento, visión de largo plazo, continuidad técnica y capacidad de implementación.

Este llamado cuenta con el respaldo constitucional y normativo que establece la gratuidad y obligatoriedad del sistema educativo, y promueve la equidad, inclusión y sostenibilidad del mismo.

Desigualdad educativa golpea con más fuerza a centros unidocentes, rurales e indígenas

- Estudiantes en escuelas unidocentes reciben currículos incompletos en los que faltan materias como informática, inglés, educación física y educación musical.
- Urge priorizar infraestructura digna, conectividad y recursos pedagógicos.

Ver más
información en el
Capítulo 02 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

La desigualdad que exhibe el sistema educativo costarricense se manifiesta con mayor intensidad en las modalidades diseñadas para atender poblaciones en zonas rurales alejadas y en condición de vulnerabilidad, como son las escuelas unidocentes, liceos rurales y centros educativos en territorios indígenas. Estas ofrecen acceso donde otras modalidades no llegan, pero lo hacen bajo restricciones estructurales que comprometen el derecho a una educación integral.

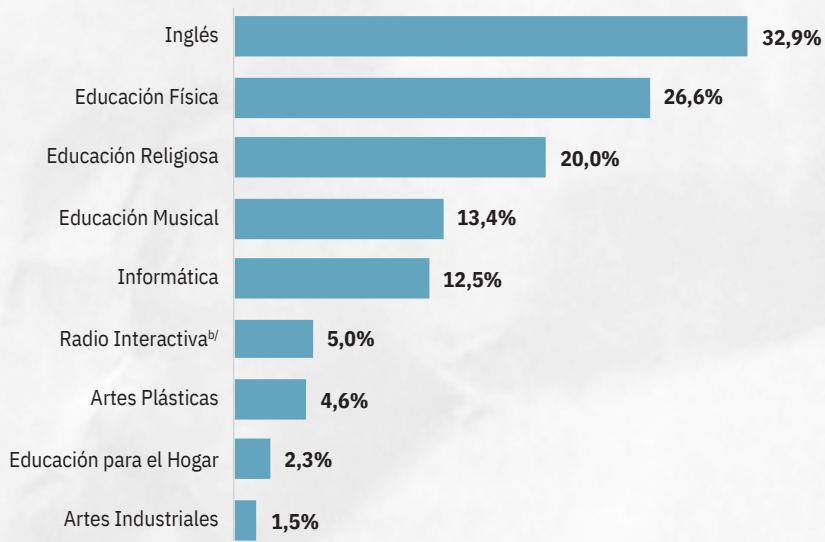
“En escuelas unidocentes e indígenas, factores como la falta de inversión en infraestructura, conectividad y la cobertura limitada de asignaturas como inglés, educación física y educación musical limitan el acceso a una educación integral y perpetúan las brechas históricas frente a modalidades que cuentan con mejores condiciones para ofrecer aprendizajes significativos”, señaló Dagoberto Murillo Delgado, investigador del *Décimo Informe Estado de la Educación*.

Las escuelas unidocentes representan el 33% del total de centros de primaria del país, y más de la mitad de las instituciones educativas de primero y segundo ciclo en direcciones regionales como Grande de Térraba, Nicoya, Puriscal, Los Santos, Peninsular, Cañas, Coto y Turrialba. La modalidad presenta importantes carencias: solo el 12,5% de su alumnado recibe clases de informática y apenas el 32,9% accede a lecciones de inglés. Estas limitaciones colocan a sus estudiantes en una posición de desventaja al pasar a la educación secundaria.

En un sondeo en el que participaron 156 educadores de escuelas unidocentes, se identificaron múltiples factores que pueden afectar el acceso y logro, incluyendo recortes presupuestarios, falta de apoyos, sobrecarga de trabajo administrativo y acceso deficiente o nulo a internet, así como falta de infraestructura, agua potable, electricidad, comedor y recursos tecnológicos en reiterados casos.

Los liceos rurales enfrentan carencias en infraestructura, tecnología y desarrollo profesional docente. Estos centros, que representan el 16,4% de los colegios públicos de secundaria, ofrecen únicamente biología en la educación diversificada, así que al llegar a la educación universitaria, las personas estudiantes enfrentan vacíos en física y química que se pueden convertir en obstáculos para su avance académico.

Porcentaje de estudiantes en centros unidocentes ^{a/} que reciben asignaturas complementarias. 2024



a/ Porcentajes calculados con base en 1.423 centros con una matrícula igual o menor a 30 estudiantes.

b/ Inglés por radio.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) con datos del Departamento de Análisis Estadístico del MEP.

En los territorios indígenas ubicados en la Dirección Regional Sulá persisten barreras culturales, rezagos estructurales y un currículo poco contextualizado. Además, no hay una prueba formal que certifique el dominio del idioma indígena para el personal docente y los materiales didácticos pertinentes son escasos, lo que debilita la identidad y la pertinencia cultural de la educación en estos territorios.

Brechas que persisten

Estas modalidades luchan por sostener la educación en zonas geográficas que enfrentan condiciones de acceso adversas, lo que se traduce en diferencias significativas en el logro académico, la continuidad y el acceso a oportunidades.

El camino hacia las mejoras en el desempeño académico nacional no debe dejar de lado la atención del estudiantado en condición de mayor vulnerabilidad. El Informe propone que se prioricen la infraestructura digna, la conectividad y los recursos pedagógicos en las modalidades rurales; a la vez que se fortalece la formación y el acompañamiento docente con un enfoque territorial.

“Sostener el acceso sobre una oferta curricular empobrecida es incompatible con los principios de equidad y calidad. Es hora de transitar hacia una política de currículo digno, capaz de reconocer que la calidad también es un derecho y que la equidad en zonas rurales no puede seguir postergándose”, aseguró Murillo Delgado.

Decisiones sin sustento técnico robusto dejan sin efecto programas clave y profundizan la crisis educativa

- Decisiones del Consejo Superior de Educación debilitaron la capacidad del sistema para gestionar la inclusión digital.
- Eliminación del Programa de Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral constituye un riesgo de regresividad en el cumplimiento de los derechos fundamentales de personas estudiantes.

Ver más
información en el
Capítulo 02 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

Decisiones del Consejo Superior de Educación (CSE), tomadas sin respaldo técnico ni procesos de evaluación, provocaron la discontinuidad de dos programas estratégicos del sistema educativo: el Programa Nacional de Informática Educativa (PRONIE MEP-FOD) y el Programa de Afectividad y Sexualidad Integral (Paysi). Según el *Décimo Informe Estado de la Educación*, estas acciones, por un lado, profundizan la crisis en inclusión digital y, por otro, constituyen una vulneración del principio de progresividad en materia de derechos humanos.

En ambos casos, la interrupción careció de criterio técnico robusto, de la participación de instancias especializadas y de una evaluación de impactos. Además, ello tensiona compromisos internacionales asumidos por el país en materia de derechos humanos, equidad y desarrollo sostenible.

“El Consejo Superior de Educación tiene una enorme responsabilidad como órgano rector de la política educativa, sin embargo, enfrenta limitaciones importantes para ejercer el papel que le otorga la Constitución. Su posición jerárquica debilitada, la falta de autonomía operativa y financiera, el predominio de un modelo administrativo sobre uno estratégico y un equipo técnico reducido, limitan su independencia y la capacidad de evaluación y supervisión de las políticas educativas”, advirtió Dagoberto Murillo Delgado, investigador del *Décimo Informe Estado de la Educación*.

Impactos a la vista

En 2023, la no renovación del convenio PRONIE-MEP-FOD, vigente desde 1988, dejó al sistema educativo sin una alternativa institucional de igual alcance ni con capacidad operativa para asegurar la continuidad en la provisión de recursos tecnológicos, formación docente y acompañamiento pedagógico. Este desmantelamiento se ejecutó sin evaluación previa ni prever un plan de transición ordenada. Desde 2024, con la implementación del Programa Nacional de Formación Tecnológica (PNFT) no se ha logrado garantizar las condiciones requeridas para su sostenibilidad como la provisión de dispositivos, conectividad, materiales, formación y acompañamiento docente.

Análisis de la información del PNFT ^{a/} en relación con los elementos que debieran estar incorporados en un programa educativo

Elemento considerado	¿Incluido en PNFT?	Explicación
Definición de perfiles y objetivos	Parcial	Los objetivos específicos incluidos en la propuesta curricular se limitan a una área de acción. No plantea objetivos de ejecución, gestión, uso de recursos, entre otros.
Propuesta pedagógica	Sí	El MEP publicó la malla curricular del PNFT.
Planes de acción y orientaciones estratégicas	No	No se logró identificar este elemento en algún documento publicado por el MEP.
Indicadores y resultados esperados	No	Igual
Recursos presupuestarios	No	Igual
Cuerpo docente y personal especializado	Parcial	Las disposiciones generales para la implementación del PNFT señalan el apoyo del personal docente de Informática Educativa, pero no analizan la capacidad instalada ni las necesidades de recursos adicionales para escalar el programa.
Equipamiento educativo y tecnológico	No	El MEP no ha publicado un análisis de la relación entre el equipamiento tecnológico actual y las necesidades del programa en el corto y mediano plazo.
Plazos y cronograma de ejecución	No	No se logró identificar este elemento en algún documento publicado por el MEP.
Responsables de implementación	No	Igual

a/ Programa Nacional de Formación Tecnológica.

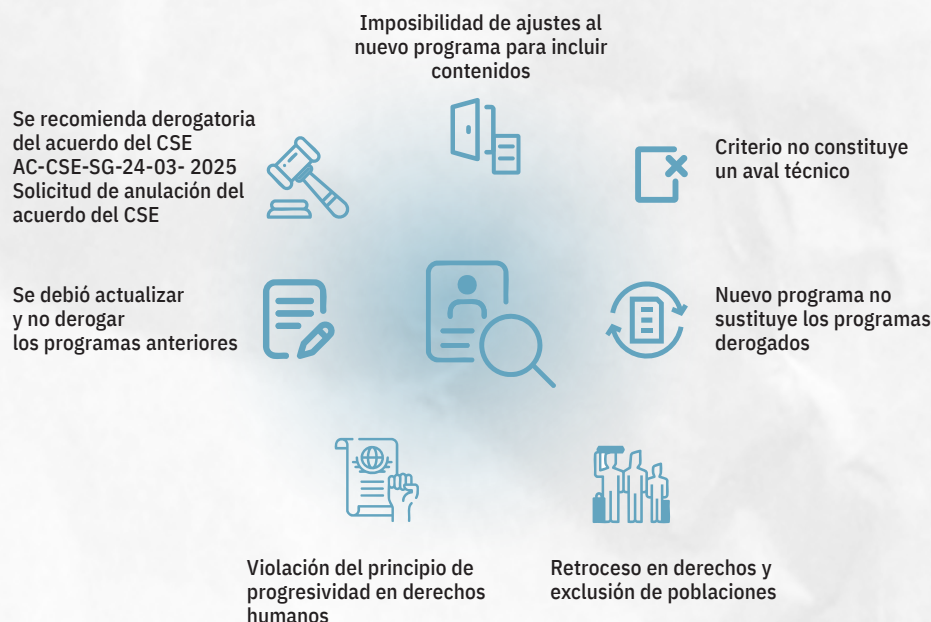
Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Fernández, 2025 con datos de Mideplan, 2010.

Esto ocurre en un país con hacinamiento tecnológico: al excluir los teléfonos inteligentes, en siete de cada diez hogares tres o más personas deben compartir un único dispositivo TIC (tableta o computadora), y la situación es más aguda en zonas rurales donde afecta al 87% de los hogares y al 93% de los pertenecientes al primer quintil de ingresos. Ello limita el desarrollo de habilidades tecnológicas y la preparación de la población para un entorno cada vez más digitalizado.

Al CSE le compete definir y aprobar los planes y programas de estudio. Tales decisiones deben basarse en criterios técnicos sólidos, sustentados en evidencia científica y pedagógica, y ajustarse al marco jurídico nacional e internacional sobre los derechos de las personas estudiantes. Sin embargo, en enero de 2025 la eliminación del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral (Paysi) produjo un quiebre en esta línea de actuación que marcó un retroceso en el desarrollo curricular y el abandono de un enfoque integral que articulaba dimensiones biológicas, afectivas, sociales y éticas de la sexualidad, alineado con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

La decisión se adoptó sin la participación de las instancias técnicas del Ministerio de Educación Pública (MEP) encargadas del diseño curricular, la Unidad de Género, personas expertas en temas de sexualidad de los distintos colegios profesionales, ni de organizaciones especializadas en niñez y adolescencia. La Defensoría de los Habitantes concluyó que esta omisión, junto con la ausencia de fundamento técnico, constituye un riesgo de regresividad en el cumplimiento de los derechos fundamentales del estudiantado.

Principales observaciones técnicas sobre la derogatoria del Programa de Afectividad y Sexualidad Integral ^{a/}



a/ Realizadas por departamentos del MEP a solicitud de las autoridades ministeriales

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) con información del MEP.

Por su parte, el nuevo *Programa de Educación para la Paz y la Convivencia* no representa una sustitución equivalente. La educación sexual aparece mencionada de forma marginal dentro de un área transversal, sin desarrollo temático ni progresión curricular. De sus 85 contenidos, apenas dos se relacionan con la temática. Esto evidencia una reducción sustantiva del tratamiento del tema y un retroceso en su abordaje pedagógico.

En busca de soluciones

En línea con su carácter propositivo, el Informe plantea la necesidad de revisar la composición y robustecer las funciones del Consejo Superior de Educación (CSE) para asegurar su idoneidad técnica, la autonomía en la designación de sus miembros y mecanismos efectivos de rendición de cuentas. En esa dirección, se plantea modernizar su gestión, dotarlo de presupuesto propio, conformar un equipo técnico permanente y actualizar su marco regulatorio. También propone impulsar una educación inclusiva, contextualizada y conectada con los desafíos del siglo XXI, como vía para recuperar el rumbo y proteger los derechos educativos.

Docentes costarricenses enfrentan condiciones adversas que limitan su desempeño y bienestar

- Entre el 2020 y julio del 2024 se tramitaron un total de 14.793 solicitudes de reubicación por salud, 74% de maestros y maestras.
- Cinco años después de aprobada la Ley de Idoneidad Docente, las pruebas de ingreso siguen sin aplicarse.

Ver más
información en el
Capítulo 02 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

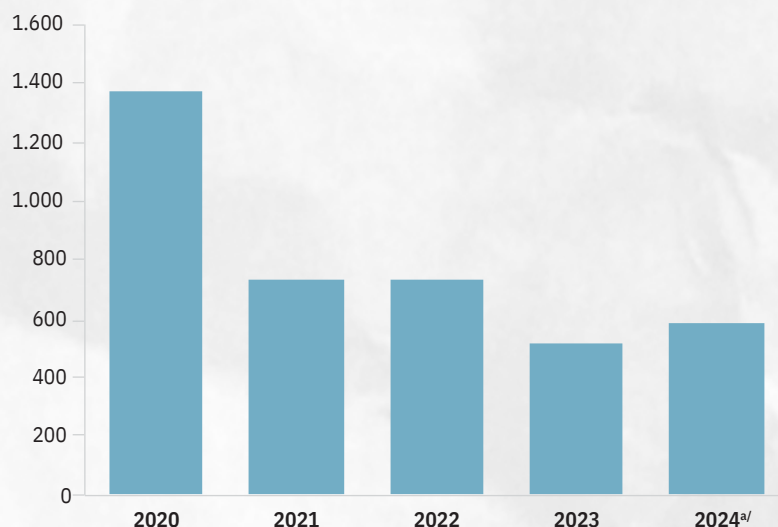
El sistema educativo costarricense presenta serias limitaciones para garantizar el buen desempeño docente, lo cual afecta la calidad de los aprendizajes y el derecho a una educación de excelencia. Las personas dedicadas a la enseñanza enfrentan sobrecarga laboral, estancamiento salarial, procesos de contratación desgastantes y débil acompañamiento institucional. Según datos de PISA 2022, cuatro de cada 10 docentes reportan altos niveles de fatiga, dolores físicos y dificultades de concentración.

“Estas condiciones adversas provocan una baja satisfacción profesional que afecta la salud mental del cuerpo docente. A ello se suman otros factores como el estancamiento de los salarios reales del magisterio, recortes en la inversión para la construcción y mantenimiento de infraestructura y en el desarrollo profesional docente, que agravan el panorama”, explicó Dagoberto Murillo Delgado, investigador del *Décimo Informe Estado de la Educación*.

La formación continua tiene un rol clave para la calidad educativa y también funciona como incentivo profesional, sin embargo, las investigaciones encontraron que sólo el 36% de docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica, de un total de 937 participantes en la consulta, recibió capacitación en el último año. A la vez, la oferta formativa del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) del Ministerio de Educación Pública (MEP) se caracteriza por una lógica remedial y desconectada de las prioridades curriculares, agravada por un financiamiento reducido que limita su capacidad de cumplir con los planes de formación.

Además, a cinco años de aprobada la Ley de Idoneidad Docente, aún no se aplican las pruebas de ingreso a carrera. A pesar de contar con desarrollos técnicos relevantes siguen pendientes el diseño de ítems, la inclusión de perfiles para contextos diversos, la contratación de equipos especializados y la asignación oportuna de recursos para fases clave como las validaciones piloto y la capacitación de aplicadores, lo cual priva al sistema de una herramienta clave para elevar estándares.

Evolución del presupuesto asignado al IDP (millones de colones)

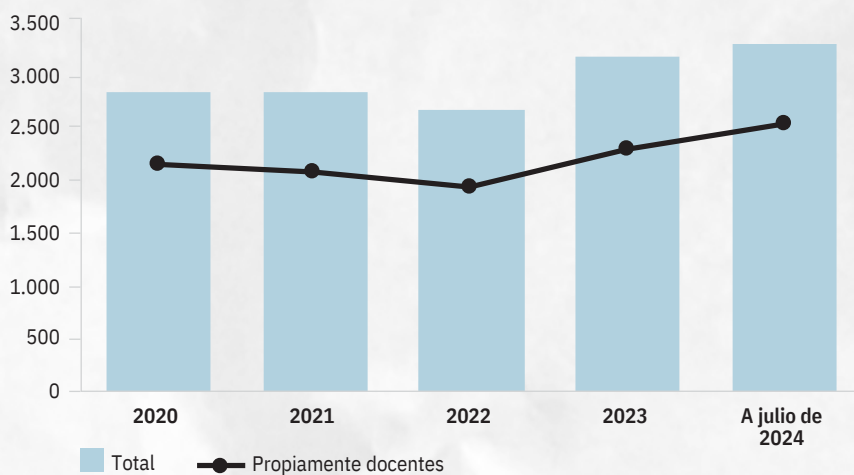


a/ Monto vigente al 30 de junio del 2024.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) con datos del IDP, del MEP.

El Informe también alerta sobre el aumento sostenido de reubicaciones por motivos de salud: Entre el 2020 y julio del 2024, se tramitaron 14.793 solicitudes, de las cuales el 74% correspondió a personal en puestos docentes. Solo en los primeros siete meses del 2024, estos trámites aumentaron un 32% respecto al mismo período del año anterior. Las principales causas médicas corresponden a psiquiatría (35,3%) y ortopedia (15,4%).

Cantidad de trámites de reubicación por motivos de salud en el MEP



Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) con datos de la Dirección de Gestión del Talento Humano en el MEP.

En un aporte especial, el *Décimo Informe Estado de la Educación* recopila historias docentes sobre las condiciones laborales del personal docente y su impacto en el cumplimiento de la labor educativa.

Acción inmediata

Es urgente reconstruir el entorno profesional del cuerpo docente mediante políticas públicas claras, sostenibles y basadas en evidencia. Fortalecer la formación continua, aplicar los instrumentos de idoneidad, mejorar el acompañamiento técnico y garantizar el bienestar son pasos esenciales para revertir la crisis educativa.

Costa Rica necesita avanzar hacia una educación pública más justa, eficiente y resiliente. Esto implica fortalecer la formación y el bienestar docente mediante un programa nacional de desarrollo profesional que incluya el uso pedagógico de las tecnologías, en coordinación con las instituciones responsables de la formación profesional. Y un abordaje de la sobrecarga laboral que afecta al profesorado, ya que esta limita su innovación pedagógica, deteriora su bienestar y desincentiva su permanencia en la carrera.

Las decisiones políticas y financieras del Estado deben alinearse con el hecho de que la educación es el motor de la equidad, la democracia y el desarrollo. Definir estrategias para lograrlo es una tarea de primera línea para las agrupaciones políticas que aspiran a dirigir Costa Rica a partir de 2026.

Costa Rica registra su peor desempeño histórico en pruebas PISA: urge una estrategia nacional de mejora

- Nueve de cada diez estudiantes examinados se ubicaron en los niveles más bajos de matemática.
- Es urgente fijar metas país para detener la caída en los resultados de pruebas internacionales y revertir la crisis de aprendizaje.

Ver más
información en el
Capítulo 03 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

Costa Rica enfrenta un retroceso alarmante en el desarrollo de competencias fundamentales de su población estudiantil. En la edición más reciente de las pruebas internacionales PISA, aplicadas en 2022, el país registró su peor desempeño y ocupó la posición 60 de 81 países participantes.

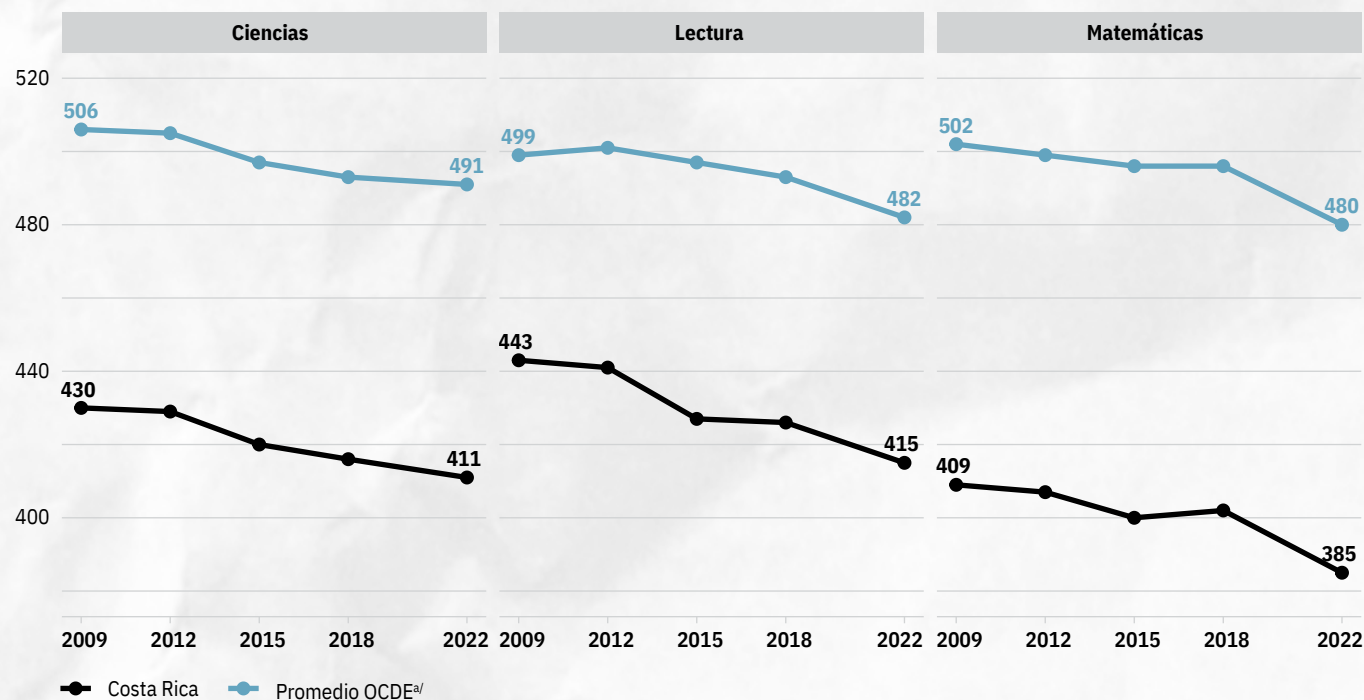
Entre el 2009 y 2022 las puntuaciones del estudiantado bajaron 6,32% en lectura, 5,87% en matemática y 4,42% en ciencias. Incluso al considerar que otros participantes también registraron resultados más bajos, Costa Rica es el país que encabeza la lista de las naciones con mayor retroceso y confirma una pérdida sostenida de aprendizajes en el país, que ya se había evidenciado en Informes anteriores.

“Es imprescindible que el país fije una meta nacional orientada a mejorar los resultados PISA en el mediano plazo y avance en la implementación efectiva de un conjunto de estrategias de refuerzo que generen un círculo virtuoso, centrado en las mejoras significativas de los aprendizajes de la población estudiantil”, enfatizó Jennyfer León Mena, investigadora del *Informe Estado de la Educación*.

El *Décimo Informe Estado de la Educación* refleja esta crisis, ya señalada en 2021, con el objetivo de aportar herramientas para el diseño de soluciones y políticas educativas que permitan al país recuperar los aprendizajes básicos perdidos.

Las pruebas PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, por sus siglas en inglés) evalúan cada tres años las competencias en lectura, matemáticas y ciencias de estudiantes de 15 años, para ofrecer un diagnóstico del rendimiento educativo a nivel global. Son coordinadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Costa Rica ha participado en las últimas cinco rondas de evaluación, a partir del 2009, año en el que alcanzó su mejor desempeño.

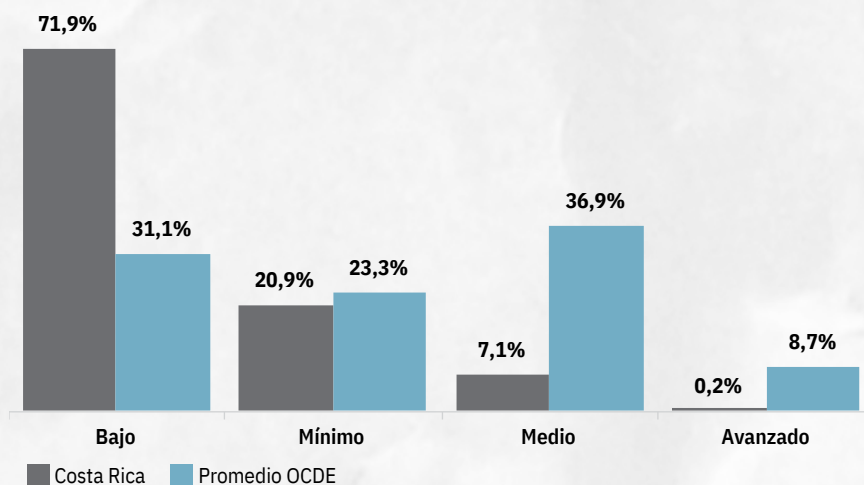
Evolución de los puntajes promedio en las pruebas PISA, según la competencia evaluada



a/El promedio de la OCDE utiliza el puntaje de los 23 países miembros que han participado en todas las aplicaciones PISA

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Barquero, 2025 con datos de OCDE.

Proporción de estudiantes según nivel de desempeño ^{a/} en las pruebas PISA de Matemáticas. 2022



a/El nivel bajo agrupa a estudiantes por debajo del nivel 2, el mínimo incluye a estudiantes en nivel 2, medio incluye los niveles 3 y 4 y avanzado los niveles 5 y 6.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Barquero, 2025 y OCDE, 2023.

Datos de alarma

En matemática, el 90% del estudiantado costarricense se encuentra en el nivel mínimo esperado o por debajo de este. El Informe explica que esto se traduce en una aptitud inferior a la hora de aplicar conceptos básicos o resolver problemas elementales.

“El país está graduando estudiantes en secundaria, que apenas muestran niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático propios de tercer o cuarto grado de escuela”, afirmó León Mena.

El *Décimo Informe Estado de la Educación* apunta que tener una meta nacional explícita de mejora en pruebas como PISA permitiría enfocar recursos, diseñar estrategias pedagógicas más efectivas y dar seguimiento al progreso educativo con transparencia y compromiso.

“Las personas estudiantes que participaron en PISA 2022 obtuvieron puntajes muy similares entre sí, pero se ubican en los niveles más bajos. Esto presenta un desafío y una oportunidad para el país: si bien se requiere una intervención exhaustiva para superar la crisis, también se cuenta con una base relativamente homogénea sobre la cual diseñar estrategias focalizadas de recuperación de aprendizajes en las áreas más rezagadas”, subrayó León Mena.

Acción urgente

Con base en el análisis de los resultados y sus causas, el Informe propone intervenciones en tres niveles —aulas, evaluaciones nacionales, programas de estudio— que provoquen mejoras rápidas, sustantivas y sostenibles, con los recursos disponibles y con objetivos contundentes, precisos y medibles.

Con estas consideraciones, se presenta un conjunto de recomendaciones basadas en evidencia, dirigidas al ámbito político y a la gestión institucional, para que sirvan como guía adaptable a las metas que las próximas administraciones gubernamentales definan como prioritarias.

¿Qué significa estar en el puesto 60 de 81 países?

Costa Rica se ubicó en el puesto 60 de 81 países participantes en PISA 2022, en el último tercio del ranking. La distancia con respecto al promedio de la OCDE es significativa: 95 puntos en matemática, 67 en lectura y 80 en ciencias. Según la escala de PISA, 40 puntos equivalen a aproximadamente un año escolar, por lo que nuestros estudiantes están hasta dos años y medio detrás en matemática respecto a sus pares de países desarrollados.

Lo que muestran estas cifras es un rezago estructural: nuestros estudiantes llegan al final del ciclo básico sin las habilidades mínimas para comprender textos, resolver problemas o interpretar fenómenos científicos.

Deficiencias en la educación primaria frenan el desarrollo de habilidades clave en lectura y matemáticas

- Las habilidades complejas de lectura, como la inferencia y el análisis crítico, están fuera de los programas y de las prácticas docentes.
- Es necesario robustecer la formación inicial y continua del profesorado, con énfasis en didácticas específicas para Español y Matemáticas.

Ver más
información en el
Capítulo 03 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

Costa Rica atraviesa una crisis educativa que se origina en la educación primaria y se extiende hasta la secundaria y la universidad. La baja implementación de los programas de estudio y la mediación docente inadecuada han impactado en generaciones de estudiantes con aprendizajes equivalentes a tercer o cuarto grado de escuela, incluso al egresar de secundaria.

“Una vez finalizada la educación primaria, la población estudiantil no está adquiriendo nuevas habilidades de comprensión lectora y razonamiento matemático en niveles más altos de dificultad. Dichas habilidades son indispensables para formar lectoras y lectores competentes, así como personas con capacidad de resolver problemas”, explicó Jennyfer León Mena, investigadora del *Informe Estado de la Educación*.

Mediante una revisión de programas de estudio y entrevistas directas con personal docente, el *Décimo Informe Estado de la Educación* encontró que el cuerpo docente de primaria muestra un conocimiento bajo sobre el proceso lector y sus etapas.

El programa de Español falla en alcanzar el perfil de salida descrito para sexto grado, pues excluye temas como inferencias y lectura crítica, por carencias de modelaje y guía docente.

A partir de ahí el proceso de aprendizaje sufre una discontinuidad debido a que los niveles de complejidad incremental en la comprensión lectora están fuera del programa de secundaria.

Mientras que en Matemáticas, las estrategias pedagógicas aplicadas se alejan del enfoque metodológico recomendado y evidencian carencias de la formación en educación.

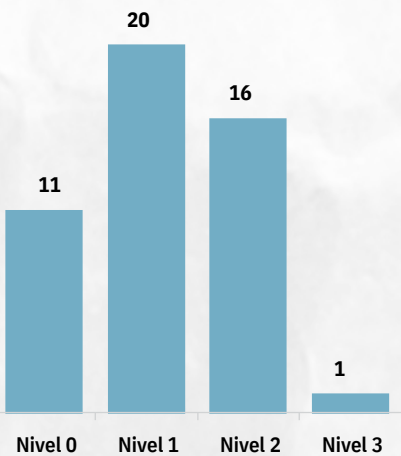
En esta asignatura, el estancamiento en el desarrollo de habilidades se debe sobre todo a la propuesta pedagógica en el aula, pues los lineamientos curriculares cumplen con las aspiraciones nacionales en Matemáticas, los estándares internacionales y lo propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Niveles de conocimiento identificados en las recomendaciones didácticas brindadas por docentes de Matemáticas en primaria.

NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Conocimiento general del área	Conocimiento específico del área sin manejo del tema	Conocimiento específico del área y del tema con propuestas didácticas básicas	Conocimiento del área y el tema con propuestas didácticas analíticas

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) con base en Zumbado et al., 2025.

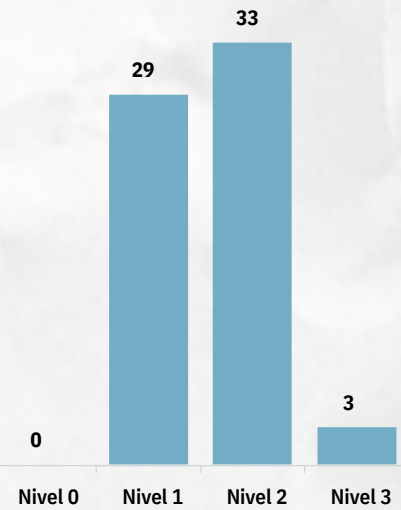
Distribución de docentes que recomendaron estrategias para trabajar Estadística y probabilidad en el aula, según nivel de especificidad^{a/} de la respuesta (cantidad de docentes)



a/El nivel 0 indica conocimiento general del área matemática; nivel 1 indica conocimiento específico del área matemática y desconocimiento del tema; el nivel 2 demuestra conocimiento básico del tema y el nivel 3 muestra dominio de la didáctica específica en área y tema.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Zumbado et al., 2025 y la encuesta a docentes de Matemática realizada para el Informe.

Distribución de docentes que recomendaron estrategias para trabajar Relaciones y álgebra, según nivel de especificidad^{a/} de la respuesta (cantidad de docentes)



a/El nivel 0 indica conocimiento general del área matemática; nivel 1 indica conocimiento específico del área matemática y desconocimiento del tema; el nivel 2 demuestra conocimiento básico del tema y el nivel 3 muestra dominio de la didáctica específica en área y tema.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Zumbado et al., 2025 y la encuesta a docentes de Matemática realizada para el Informe.

Para indagar sobre la implementación del programa de Matemáticas se aplicó un estudio de campo con 334 participantes. Un 93% señaló que es necesario recibir capacitación sobre cómo aplicar la resolución de problemas desde la perspectiva de los programas oficiales del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Las debilidades en el aprendizaje se convierten en barreras que limitan el acceso a oportunidades académicas y laborales. Por ejemplo, en el examen de diagnóstico en matemática (DIMA) que aplicó la Universidad de Costa Rica a las personas de nuevo ingreso en 2025, se presentaron resultados con medianas que no superan los 4 puntos en una escala de 0 a 10.

Cambio posible

Para responder con inmediatez y eficacia a la coyuntura de crisis, el *Informe* propone una nueva generación de políticas públicas, desde el compromiso gubernamental y basadas en evidencia científica. Algunas de las recomendaciones son:

- Incluir los lineamientos de los programas de estudio del MEP en las mallas curriculares de las universidades que forman docentes de primaria.
- Brindar procesos de capacitación efectivos sobre estrategias y actividades didácticas que permitan incidir en el desarrollo de habilidades centrales (como la comprensión lectora y la resolución de problemas).
- Verificar que las personas docentes cuenten con los recursos didácticos indispensables para el desarrollo de clases acordes con la propuesta del MEP.

Pruebas estandarizadas deficientes comprometen una evaluación educativa precisa en Costa Rica

- Deficiencias en pruebas estandarizadas conducen a una sobreestimación del desempeño estudiantil.
- Informe presenta el concepto de “pobreza de las evaluaciones”, para explicar las limitaciones de la macroevaluación en el país.

Ver más
información en el
Capítulo 03 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

Costa Rica carece de un sistema nacional de macroevaluación educativa debidamente integrado para mejorar la calidad del aprendizaje. Al analizar las pruebas nacionales estandarizadas que se aplicaron en 2023 se encuentran deficiencias que han debilitado la capacidad del país para responder a la crisis educativa y tomar decisiones informadas sobre el desempeño del estudiantado.

El *Décimo Informe Estado de la Educación* señala la falta de estos mecanismos como una de las debilidades más relevantes en la gestión del Ministerio de Educación Pública (MEP) como ente rector.

Un análisis detallado encontró que estas herramientas evalúan menos del 25% de las habilidades establecidas en los programas de estudio, utilizan ítems de baja dificultad correspondientes a grados anteriores a sexto, y así impiden distinguir niveles de desempeño.

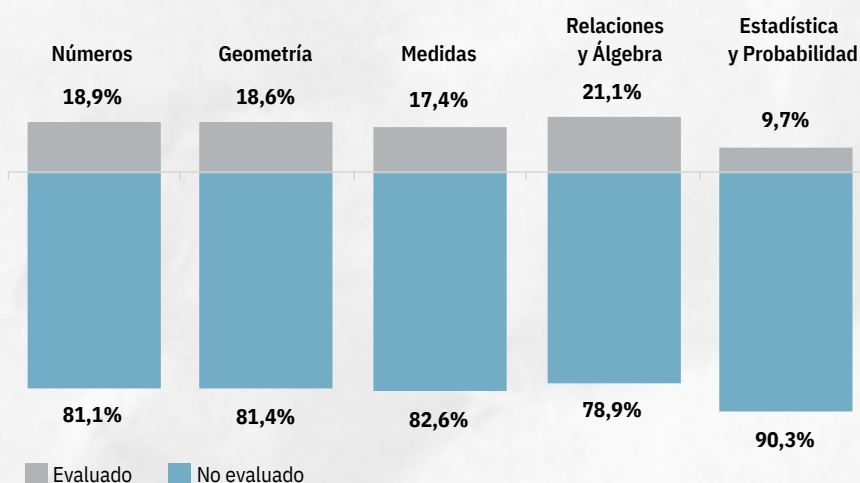
“El sistema educativo utiliza instrumentos de baja calidad técnica, incompletos y con niveles de dificultad inadecuados para medir los aprendizajes logrados por el estudiantado”, afirmó Jennyfer León Mena, investigadora del *Informe Estado de la Educación*.

Esta descripción corresponde al concepto de “pobreza de las evaluaciones”, incluido en el Informe como complemento al de pobreza de los aprendizajes, introducido por el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para evidenciar la brecha entre el acceso a la educación y sus resultados reales en aprendizaje.

Factores decisivos

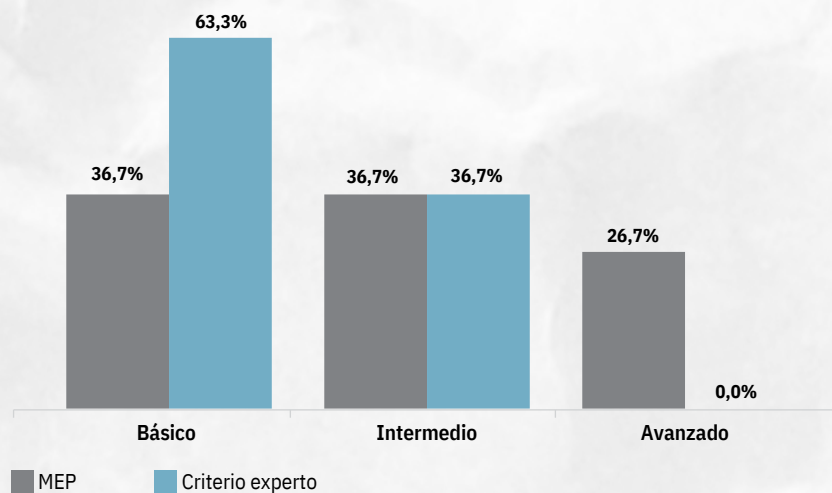
El informe plantea tres posibles causas para este fenómeno: por un lado está el doble papel del MEP como responsable del sistema educativo y como ente evaluador; otro factor es el procedimental, pues la metodología seguida para elaborar las pruebas revela carencias de transparencia y rigor; finalmente, el alcance y objetivos del instrumento: una misma prueba

Habilidades evaluadas y no evaluadas en la prueba nacional estandarizada de Matemáticas en primaria, según área. 2023



Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Zumbado et al., 2025.

Distribución de los ítems de la prueba estandarizada de Español, por nivel de desempeño del MEP y criterio experto. 2023



Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Murillo y Barquero., 2025 con datos del MEP, 2023.

se utiliza para diagnóstico y certificación, cuando los niveles de calidad para esta última deben ser más rigurosos.

Para responder a esta situación se requiere de acciones y decisiones orientadas a la creación de un sistema nacional de evaluación robusto, mejor diseño de pruebas, transparencia en la interpretación de resultados y garantizar una devolución efectiva para docentes, personas directoras y padres y madres de familia en los centros educativos.

El Informe propone una política nacional de macroevaluación con visión de largo plazo, que incluya:

- Una instancia autónoma, independiente del MEP, que garantice continuidad, transparencia y calidad técnica.
- Un marco conceptual riguroso y alineado con el currículo nacional.
- Instrumentos técnicamente válidos, con niveles de dificultad adecuados.
- Transformar los resultados en herramientas pedagógicas útiles para docentes.

Costa Rica necesita desarrollar una macroevaluación que le permita garantizar el derecho a una educación de calidad.

Educación, víctima silenciosa del ajuste fiscal

- En los últimos siete años, la inversión educativa cayó de 7,5% a solo un 5% del PIB.
- El recorte sostenido compromete la equidad, calidad y sostenibilidad del sistema educativo.

Ver más información en el Capítulo 04 del *Décimo Informe Estado de la Educación*.

Desde el 2018, la educación pública costarricense pasó de ser una prioridad nacional a convertirse en una de las principales víctimas del ajuste fiscal. Esta transformación se profundizó con la aprobación de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la entrada en vigencia de la regla fiscal, un mecanismo que impone techos al crecimiento del gasto según el nivel de deuda del país.

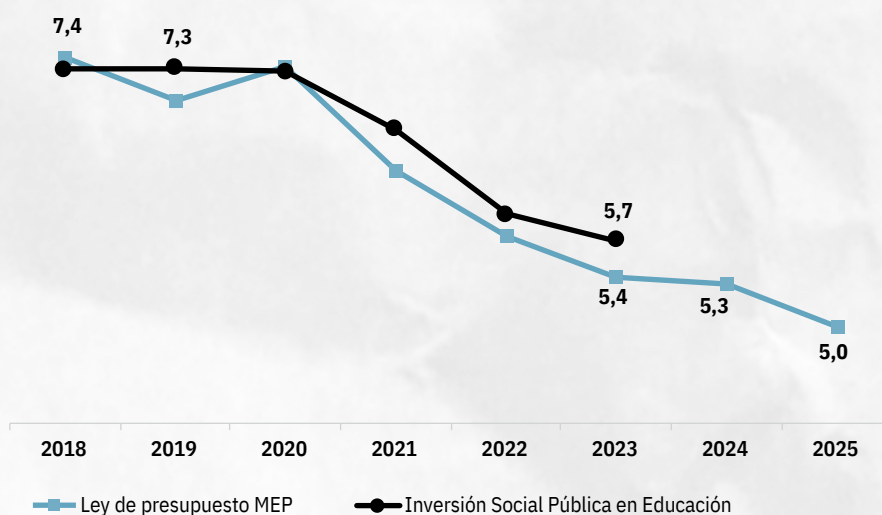
Aunque la regla fiscal no impide directamente aumentar la inversión social, en la práctica, por decisión política, ha desacelerado el ritmo de crecimiento presupuestario del sector educativo. En todos los años se le asignó al Ministerio de Educación Pública (MEP) menos recursos de lo que la regla permitía. Esta ha implicado una restricción adicional en un contexto de alta demanda de inversión: aumento de cobertura, infraestructura deteriorada, programas de equidad insuficientes y necesidad urgente de planes de nivelación de aprendizajes, formación docente y modernización tecnológica.

El *Décimo Informe Estado de la Educación* documenta que, lejos de una reestructuración del presupuesto basada en prioridades, las restricciones fiscales se han traducido en recortes generalizados. Para el 2025 se proyecta que la inversión en educación representará apenas un 5% del PIB, frente al 7,5% alcanzado en 2017.

Este retroceso también se evidencia al comparar el cumplimiento del mandato constitucional de invertir el 8% del PIB: el país pasó de cumplir en un 93,75% en 2017 a solo 61,25% en 2025, una caída de más de 30 puntos porcentuales en siete años. Aún peor, si se eliminan los efectos de la inflación, el presupuesto real del MEP entre 2022 y 2025 representa apenas un 84% del que tenía en 2018. Es decir, el recorte efectivo ronda el 15%.

“No se trata solo de una reducción numérica; estamos ante una renuncia al papel estratégico que la educación debe jugar para el desarrollo de Costa Rica. Este tipo de decisiones políticas comprometen seriamente la capacidad del país para cerrar brechas, formar talento humano y sostener un modelo de crecimiento y desarrollo humano con equidad”, afirmó Andrés Fernández Arauz, investigador asociado del *Estado de la Educación*. “El error no está en buscar sostenibilidad fiscal, sino en hacerlo a costa de un sector que debería estar blindado, no solo por su impacto en el bienestar social, sino por su rol en la productividad futura y por lo tanto, su impacto en las finanzas públicas en el largo plazo”.

Presupuesto asignado al MEP^{a/} e inversión social pública (ISP) en educación (porcentajes del PIB)^{b/}

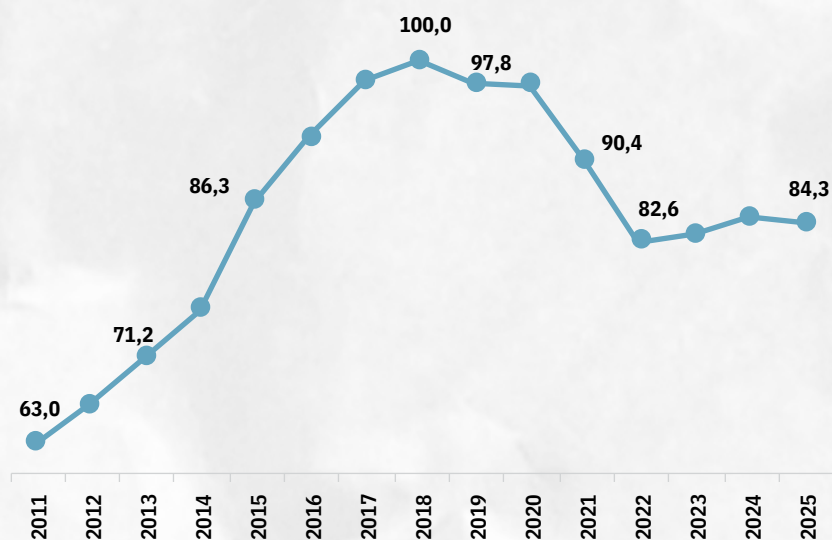


a/ Se utiliza como base el presupuesto aprobado al MEP en la Ley de Presupuesto de la República de cada año. Para el año 2026, corresponde al dato preliminar del anteproyecto de presupuesto, Ministerio de Hacienda, 2025b.

b/ Producto Interno Bruto (PIB) con año base 2012, disponibles el 18 de febrero de 2025.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) con datos del Ministerio de Hacienda y el BCCR.

Índice del presupuesto asignado al MEP ajustado por el índice de precios (IPC) (base 2018 = 100)



Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) con datos del MEP y del INEC.

Fernández Arauz añadió que esta tendencia refleja una visión cortoplacista del gasto público, en la que se sacrifica lo esencial por lo inmediato: “El mensaje implícito de los recortes es que la educación puede esperar, pero eso es una ilusión costosa. Sin una inversión sostenida, el sistema acumula rezagos que después requieren muchos más recursos y años para ser corregidos”.

Para Isabel Román, Coordinadora del Informe “la aplicación de la regla fiscal ha contribuido a que se incumpla sistemáticamente el mandato constitucional del 8%, algo paradójico pues significa darle más peso a una norma de menor nivel legal que a la norma constitucional. Un hecho preocupante de este incumplimiento es que una parte de la disminución de la inversión educativa no proviene de los límites impuestos por esta regla, sino de una decisión política de recortar esta inversión en una proporción mucho mayor que la requerida, lo cual de mantenerse, tendrá altos costos sociales y económicos para el país”

Expansión sin resultados suficientes: el problema de la eficiencia

El Informe también analiza el periodo de mayor expansión presupuestaria, entre 2000 y 2017, cuando la inversión social pública en educación creció a una tasa media de 5,8% anual y duplicó su valor en términos reales. Sin embargo, ese aumento no se tradujo en mejoras proporcionales en los indicadores clave del sistema. La cobertura en educación secundaria, por ejemplo, apenas pasó del 69% al 74% entre 2011 y 2018; en educación diversificada se estancó en el 48%, y en primaria incluso hubo un retroceso: la cobertura neta cayó del 98% al 94%.

Estos bajos resultados abrieron el debate sobre la eficiencia de la inversión educativa. La reforma constitucional que impulsó la meta del 8% tuvo dos propósitos principales: por un lado, enmendar el error histórico cometido a finales del siglo pasado cuando se redujo la inversión en educación que tuvo un alto costo social y por otro, asegurar recursos para que el país pudiera sostener una senda de desarrollo basada la promoción del conocimiento y el desarrollo del recurso humano. No obstante, la importancia de ambos objetivos, el acuerdo nacional del 8% no incorporó prioridades ni mecanismos de seguimiento para evaluar si los recursos invertidos estaban generando el impacto esperado. Como resultado, la expansión no vino acompañada de una mejora sustantiva en la calidad del sistema.

Recuperar el rumbo exige no solo detener la caída y retomar el crecimiento de la inversión, sino también contar con una visión estratégica. Esto implica definir prioridades, establecer metas claras, incorporar mecanismos de evaluación y garantizar transparencia en la gestión. Se trata de construir una política educativa basada en evidencia, que combine sostenibilidad fiscal con responsabilidad social.

El 8% del PIB en educación: una meta con fundamento técnico

- Cerrar los rezagos estructurales del sistema educativo exige una inversión cercana al 8,5% del PIB.
- Sin una estrategia gradual, viable y bien gestionada, el mandato constitucional seguirá sin cumplirse.

Ver más información en el Capítulo 04 del *Décimo Informe Estado de la Educación*.

Durante años, la meta del 8% del PIB para la educación ha sido objeto de debates políticos y fiscales. Pero el *Décimo Informe Estado de la Educación*, evidencia que esta cifra tiene un fundamento técnico y financiero claro. En un escenario ideal, Costa Rica necesitaría invertir alrededor del 8,5% del PIB para atender los principales rezagos del sistema educativo.

Por ejemplo, universalizar el currículo completo en primaria (incluyendo contratación de personal y construcción de infraestructura) requiere una inversión aproximada de 1,6 puntos del PIB. A esto se suma la necesidad de atender órdenes sanitarias en cientos de centros educativos, lo cual exige al menos 1,3 puntos del PIB adicionales. Solo estas dos medidas implicarían un 2,94% del PIB en inversión urgente.

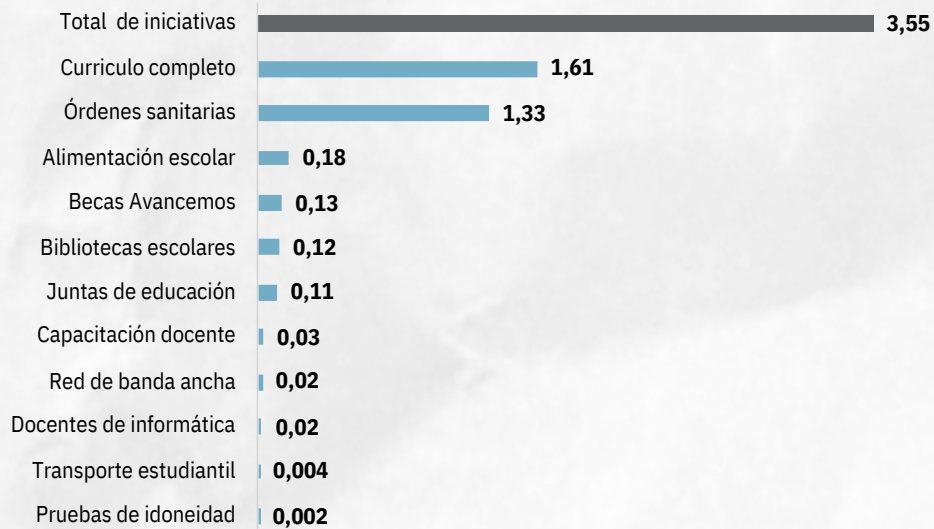
Otras iniciativas, como comedores escolares, becas del programa Avancemos, bibliotecas, centros de recursos para el aprendizaje y el financiamiento básico que ejecutan las juntas de educación, también requieren un incremento presupuestario sostenido. Cada uno de estos componentes demandaría al menos 0,11% del PIB adicional. Mientras que otros proyectos de menor escala, pero igualmente esenciales para cerrar las brechas de calidad y acceso que afectan a miles de estudiantes, requerirían recursos menores al 0,03% del PIB.

La brecha entre lo que se debería invertir y lo que realmente se asigna es cada vez mayor. Para 2025, la inversión en educación representó apenas 5% del PIB. Para cubrir las necesidades urgentes el *Informe Estado de la Educación* estimó que se requeriría un 3,5% adicional, lo que confirma que la meta constitucional del 8% no fue una aspiración simbólica, sino una condición mínima con respaldo en la realidad del sistema.

Un mandato con condiciones limitadas para cumplirse

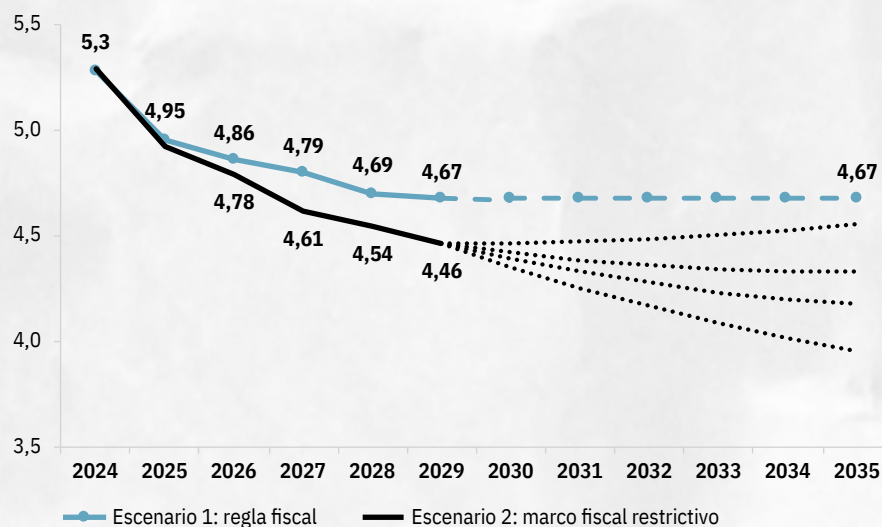
De continuarse la línea de recortes aplicados en los últimos años, el Informe advierte que el presupuesto educativo creciera al ritmo máximo que permite la regla fiscal, el resultado seguiría siendo preocupante: el presupuesto del MEP continuaría cayendo como proporción del PIB, alcanzando apenas 4,67% en 2029.

Incremento de recursos requerido para atender necesidades educativas prioritarias^{a/} (porcentajes con respecto al PIB)^{b/}



Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Fernández, 2025 con base en la consulta a personas expertas y actores educativos realizada para este Informe.

Proyección de la evolución del presupuesto del MEP, según escenarios^{a/} (porcentajes del PIB)

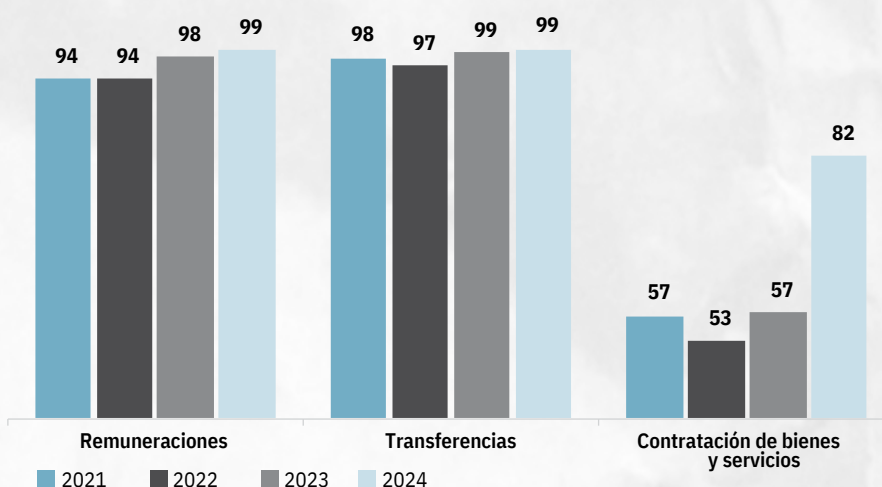


a/ El escenario 1 proyecta el efecto de la aplicación de la Regla Fiscal (Ley 9635). El escenario 2 se basa en los indicadores pronosticados en el Marco Fiscal 2025 del Ministerio de Hacienda. La proyección asume que el PIB nominal crecerá a un ritmo del 6,34% anual, el promedio observado en la pasada década.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Pacheco, 2025 con datos del Ministerio de Hacienda y el BCCR.

A esto se suma la limitada capacidad de ejecución del Ministerio de Educación Pública. Aunque las partidas de remuneraciones y transferencias se ejecutan casi por completo, el rubro de contratación de bienes y servicios presenta graves rezagos. Entre 2021 y 2023, apenas se ejecutó entre un 53% y un 57% de estos recursos, fundamentales para modernizar infraestructura, adquirir tecnología o contratar servicios especializados.

Porcentaje de ejecución del presupuesto del MEP, según rubro de inversión^{a/}



a/ Remuneraciones refiere a la Partida 0 del clasificador por objeto del gasto del Ministerio de Hacienda. Incluye salarios base, pluses salariales, aguinaldos, pensiones, entre otros. Transferencias incluye las Partidas 6 (corrientes) y 7 (de capital). Contratación de bienes y servicios incluye las Partidas 1 (servicios), 2 (materiales y suministros) y 5 (bienes duraderos)

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) con los datos de egresos y el clasificador por objeto de gasto del Ministerio de Hacienda.

Lo que se necesita: compromiso, recursos y capacidad

El Informe establece que alcanzar el 8% del PIB requiere tres condiciones: decisión política orientada a definir una estrategia fiscal sostenida que amplíe el espacio presupuestario para educación y permita cumplir el mandato constitucional, garantizando este servicio conforme a la Ley de Declaratoria de Servicios Públicos Esenciales, reformas institucionales que mejoren la eficiencia del MEP y una hoja de ruta plurianual que defina prioridades, metas e indicadores de seguimiento.

En este sentido, el mandato constitucional debe asumirse como una obligación programática. Lo que ha faltado en los últimos tres años es voluntad política para alinear lo que establece la Constitución con decisiones efectivas.

“No se trata solo de asignar más presupuesto, sino de garantizar que esos recursos se utilicen con eficiencia y generen impacto. La experiencia demuestra que aumentar la inversión sin resolver las trabas institucionales puede llevar a más frustración que resultados”, advirtió Andrés Fernández Arauz, investigador asociado del *Informe Estado de la Educación*. “Sin reformas internas en el MEP y sin una estrategia de inversión gradual y clara el mandato del 8% difícilmente podrá cumplirse”. Sin embargo, Fernández Arauz enfatizó que, lejos de renunciar a la meta del 8%, el país debe avanzar hacia su cumplimiento con una hoja de ruta seria y precisa: “Necesitamos metas graduales, capacidad de ejecución y una estrategia que vincule cada colón adicional con resultados concretos”.

Una nueva hoja de ruta para la educación: pacto nacional y visión a 15 años

- Propuesta del Estado de la Educación define prioridades, indicadores y financiamiento viable para los próximos tres periodos.
- Estrategia plantea metas paulatinas y sostenibles, alineadas con los retos estructurales del sistema educativo.

Ver más información en el Capítulo 04 del *Décimo Informe Estado de la Educación*.

Costa Rica tiene hoy la oportunidad de redefinir su compromiso con la educación pública, apostando por una estrategia sostenible, guiada por evidencia, para rescatar su rumbo. Así lo plantea el *Décimo Informe Estado de la Educación*, que propone una hoja de ruta para los próximos 15 años.

La propuesta surge tras reconocer que el sistema ha carecido de una guía efectiva de mediano y largo plazo, una situación que se agravó desde 2022 con el abandono de las políticas existentes y una tendencia a comenzar de cero en diversas áreas. Esta falta de continuidad ha debilitado la capacidad del sistema para consolidar avances y responder a sus rezagos estructurales.

“La falta de continuidad ha sido uno de los grandes males de la educación costarricense. Esta hoja de ruta busca romper con esa dinámica de borrón y cuenta nueva”, afirmó Andrés Fernández Arauz, investigador asociado del Informe.

Pilares, aspiraciones y una visión compartida

La estrategia se construyó a partir de un taller de consulta participativo con 15 personas expertas del sector educativo, provenientes de distintos sectores: académico, sindical, empresarial, gubernamental y de sociedad civil. Mediante la metodología del Juicio Grupal Ponderado, se definieron cuatro pilares estructurales:

1. **Cobertura y equidad:** garantizar el acceso equitativo a la educación pública.
2. **Calidad de los ambientes de aprendizaje:** entornos físicos y tecnológicos que favorezcan el aprendizaje, desde infraestructura hasta conectividad.
3. **Cuerpo docente idóneo:** docentes bien preparados y acompañados para una enseñanza efectiva.

El cuarto pilar, centrado en la calidad de los aprendizajes, no se incluyó en este ejercicio porque depende primero de una decisión política clave: establecer un sistema de macroevaluación independiente que corrija las deficiencias técnicas actuales y evite que el MEP actúe como juez y parte.

A partir de los tres primeros pilares se determinaron siete aspiraciones nacionales estratégicas:

1. Universalizar la educación preescolar, primaria y secundaria.
2. Garantizar el acceso al currículo completo en todos los ciclos educativos.
3. Ampliar la cobertura de comedores escolares e incentivos para permanencia estudiantil.
4. Mejorar la infraestructura y el mobiliario en todos los centros educativos.
5. Asegurar conectividad y equipamiento tecnológico adecuados en todas las aulas.
6. Contar con docentes debidamente preparados y calificados.
7. Impulsar el desarrollo profesional continuo del cuerpo docente.

Estas siete aspiraciones se desglosan en 12 objetivos operativos y 20 parámetros de logro con indicadores de seguimiento. La mayoría de estas metas no podrán alcanzarse en un solo periodo de gobierno, por lo que se plantea un horizonte de cumplimiento de 15 años.

“Esta propuesta corrige un vacío central del acuerdo constitucional del 8% del PIB para educación: nunca se estableció qué se debía financiar ni cómo medir avances. Aquella omisión debilitó el compromiso. Hoy, el Informe ofrece una hoja de ruta técnica y viable, que permite alinear la inversión con resultados concretos”, agregó Fernández Arauz.

Crecimiento gradual y compatible con la realidad fiscal

La propuesta establece una senda de inversión adicional viable respecto al presupuesto educativo actual: iniciaría con un 0,11% del PIB en el primer año, crecería progresivamente hasta alcanzar un 0,34% del PIB en 2030 y luego se estabilizaría en torno al 0,31%. Estas cifras representan incrementos graduales adicionales al gasto actual en educación, que ronda el 5% del PIB en 2025. Esta evolución presupuestaria es menor a la que implicó la reforma constitucional del 2011, la cual exigía un incremento anual de hasta 0,5 puntos porcentuales del PIB, y se alinea con las restricciones fiscales actuales.

La mayor parte de la inversión adicional se concentraría en cobertura y equidad, que representará un 45% al inicio y un 55% al cierre del periodo. El pilar de calidad de los ambientes de aprendizaje iniciará con un 54% y disminuirá a 42%. Por su parte, las acciones para fortalecer el cuerpo docente representarán entre un 1% y 2% del gasto adicional en todo el horizonte.

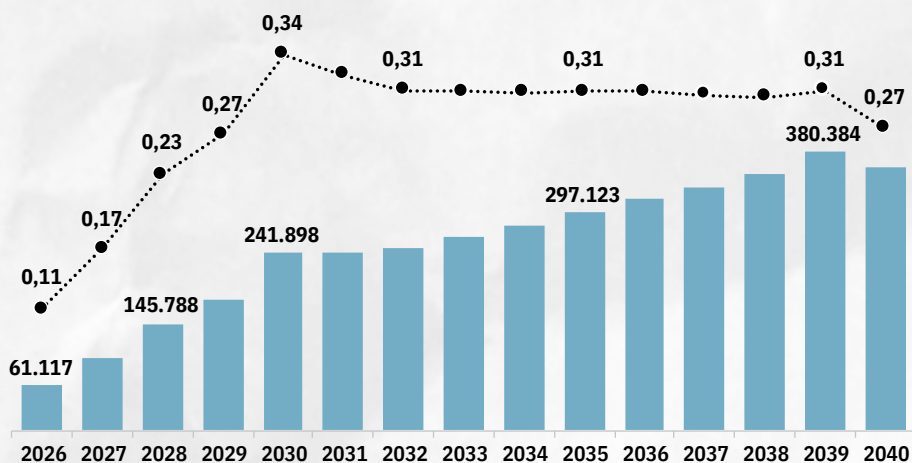
Compromiso sostenido y vigilancia ciudadana

El cumplimiento de las metas debe ser monitoreado por instancias técnicas como el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Contraloría General de la República, así como por la Asamblea Legislativa y la sociedad civil.

Su ejecución, sin embargo, exige voluntad política de los próximos gobiernos y un sistema riguroso de seguimiento sobre la gestión del Ministerio de Educación Pública. Al mismo tiempo, su éxito dependerá del compromiso político de los gobiernos para priorizar la

Proyecciones del presupuesto adicional^{a/} requerido por el MEP para avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas

(en millones de colones corrientes y como porcentaje del PIB)



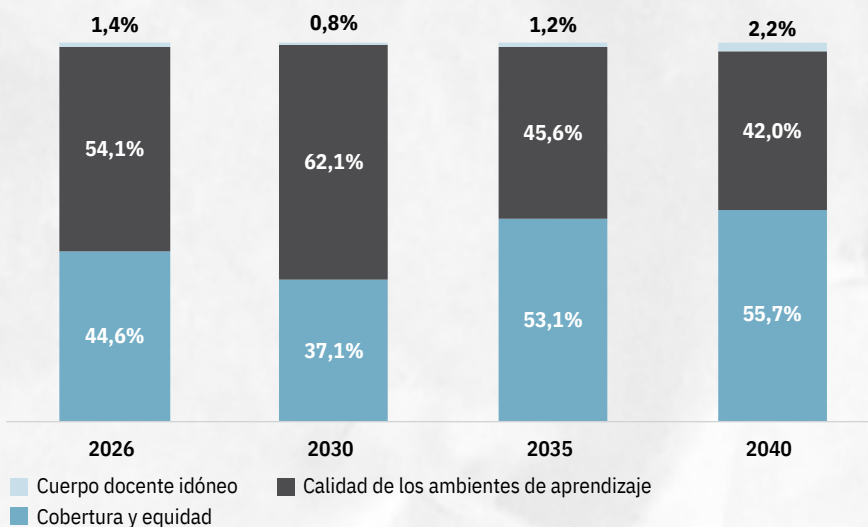
a/ El presupuesto adicional requerido corresponde a la sumatoria del costo estimado de la implementación anual de varios proyectos vinculados a los objetivos y metas propuestos para avanzar hacia un sistema educativo de calidad.

b/ El PIB nominal se proyecta con un crecimiento lineal de 6,5% anual.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Fernández, 2025 y Pacheco, 2025, Ministerio de Hacienda y BCCR.

Distribución de la inversión adicional proyectada para el cumplimiento gradual de los objetivos operativos, según pilar

(en millones de colones corrientes)



Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Fernández, 2025.

educación, sostener la inversión y respetar los acuerdos nacionales. La ciudadanía, por su parte, tendrá el rol fundamental de exigir que este pacto se cumpla y se convierta en política de Estado.

Para Isabel Román, Coordinadora General del Informe, “esta propuesta es un aporte sustantivo que el Décimo Informe hace para consideración de los partidos políticos que participarán en la próxima contienda electoral y las nuevas autoridades gubernamentales que sean elegidas por los costarricenses en el 2026”.

Costa Rica amplía acceso universitario, pero se estanca en graduación de nuevos profesionales

- La red de educación superior llegó a casi todo el país con más sedes y carreras; crece la participación de mujeres, zonas rurales y hogares de menores ingresos.
- Aunque la cobertura universitaria se expandió y creció la participación de sectores históricamente rezagados, el avance en graduación es lento y mantiene amplias brechas entre zonas urbanas y rurales.

Ver más
información en el
Capítulo 05 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

El *Décimo Informe Estado de la Educación* revela una importante transformación en la educación superior costarricense durante los últimos 20 años. Costa Rica consiguió ampliar la cobertura de las universidades a prácticamente todo el territorio, expandir la oferta educativa y reducir la exclusión geográfica, de ingresos y de género.

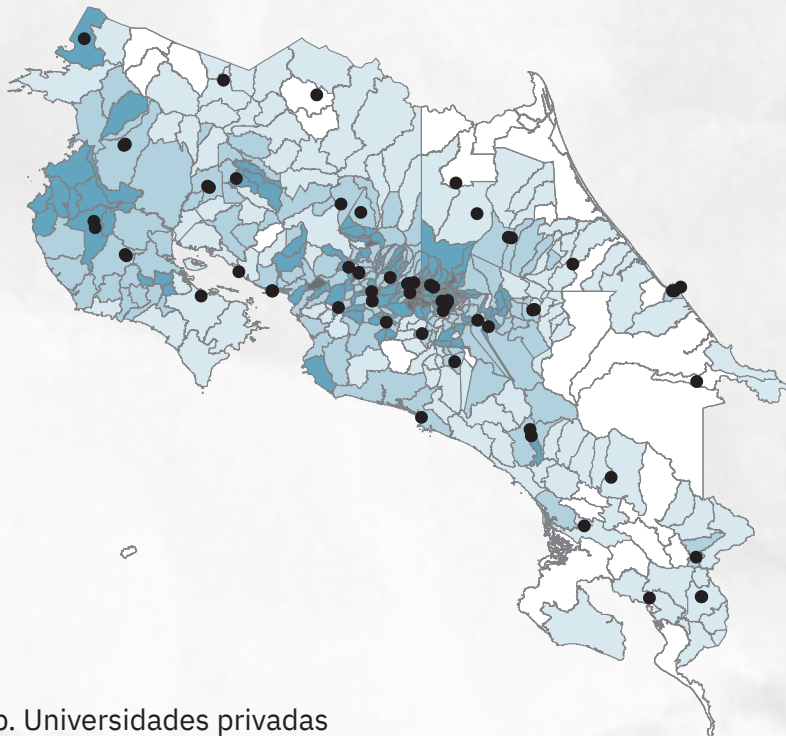
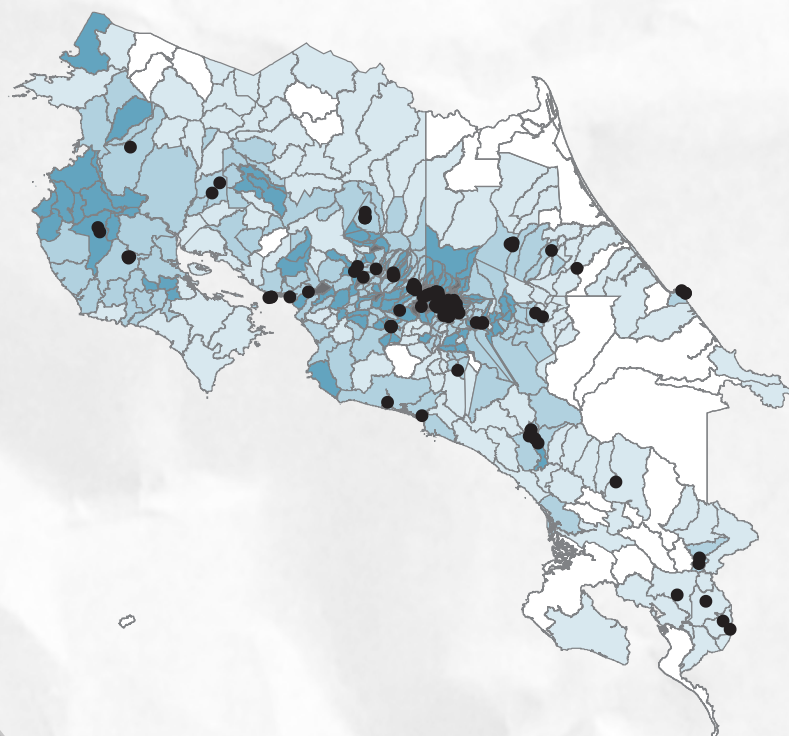
Estos logros hacen que la educación superior continúe siendo un importante mecanismo de movilidad social y un seguro de protección contra la pobreza y el desempleo. No obstante, los avances en materia de asistencia y, en especial, graduación, son limitados y colocan al país en una posición de creciente rezago en el ámbito internacional.

Mejoras en oferta y cobertura

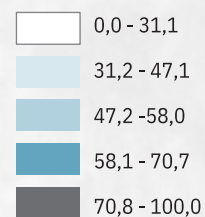
Entre 2005 y 2024, la oferta universitaria creció en instituciones, infraestructura y programas de estudio. Las casas de enseñanza superior aumentaron de 53 a 63 y además se crearon 84 nuevos recintos, hasta alcanzar un total de 210 sedes.

“Hoy, la mayoría de la demanda potencial por estudios universitarios vive a menos de dos horas de una sede universitaria. Eso refleja la amplia cobertura territorial que ha alcanzado el sistema”, afirmó Marcela Román Forastelli, investigadora asociada del *Informe Estado de la Educación*.

La distribución de sedes universitarias muestra un patrón marcado: las instituciones públicas mantienen una presencia amplia en todo el territorio, incluyendo distritos con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Humano, mientras que las privadas concentran su oferta en la región central y sus alrededores. Este alcance territorial de las universidades públicas amplía las oportunidades de acceso para comunidades fuera de los principales centros urbanos.

Distribución de las sedes universitarias, según el IDS^{a/}. 2022**a. Universidades públicas****b. Universidades privadas****Leyenda**

● Tipo de universidad

IDS 20170 15 30 60 90 120
Kilómetros

a/ Índice de Desarrollo Social de los distritos en Costa Rica del 2017.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) con datos de la plataforma WAKI y Mideplan.

En términos de la oferta académica en carreras, el país pasó de ofrecer 1.317 oportunidades en 2004 a 1.385 en 2025. Aunque persiste una alta concentración en áreas como Educación y Ciencias Económicas, destaca el crecimiento de las ingenierías, que duplicaron su participación y representan el 16% de la oferta.

Acceso menos desigual

El Informe también señala avances hacia un sistema más equitativo, al tiempo que subraya la necesidad de cerrar las brechas aún existentes.

En términos de acceso, la asistencia a la educación universitaria para personas de 18 a 24 años creció más entre la población de menores ingresos: en el primer quintil pasó de 5,9% a 21,4% y en el segundo de 10,5% a 27%, mientras que en el quinto (el de mayor ingreso) subió de 44,7% a 59,3%.

Sin embargo, este aumento en la asistencia no se refleja con igual intensidad en la finalización de estudios. Entre 2005 y 2024, la proporción de personas graduadas de 25 a 34 años en el primer quintil apenas pasó del 2% al 5% y en el segundo de 3,9% a 7,2%.

En el mismo periodo, la titulación promedio nacional en zonas urbanas creció de 25,4% a 27,7% y en las rurales de 9,5% a 15,9%, lo que implica un avance relativo mayor en lo rural (+6,4 puntos) que en lo urbano (+2,3). No obstante, en niveles absolutos la diferencia sigue siendo amplia: en 2024, la proporción de personas graduadas en áreas urbanas casi duplica la registrada en las zonas rurales. Esto evidencia que, dentro de los grupos de menores ingresos, los mayores progresos en graduación se concentran en quienes viven en entornos urbanos, mientras que en las regiones más apartadas el desafío de cerrar la brecha persiste.

Rezago en asistencia y nuevos profesionales

A nivel general, el crecimiento del sistema de educación superior en Costa Rica ha producido avances aún insuficientes en cuanto a graduación de nuevos profesionales.

El porcentaje de jóvenes entre 18 a 24 años que terminaron el colegio aumentó significativamente, de 37% a 72%. Pero esta ganancia no se acompañó de un progreso similar en la asistencia universitaria, que se quedó atrás al incrementar solo del 22% al 35%.

El aumento en la graduación de la educación superior fue aún menor. Se pasó de un 19% de personas entre 25 a 34 años con titulación universitaria en el 2005, a cerca de un 25% en el 2024, un avance de solo 5,5 puntos porcentuales.

En contraste, en el mismo periodo se elevó sustancialmente la cantidad de títulos universitarios entregados en el país. En el año 2000 las casas de enseñanza emitieron 22.812 diplomas, mientras que en el 2023 otorgaron 50.901, más del doble.

Ese incremento lo impulsó la acumulación de títulos por persona. Al considerar sólo a quienes recibieron un título universitario por primera vez, la graduación anual pasó de 21.648 en el 2000 a 26.983 en el 2023, una mejora modesta que ensancha la brecha entre Costa Rica y sus contrapartes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el logro educativo en educación terciaria.

Entre los factores asociados a la brecha con respecto a la OCDE, se identifican variables como deficiencias en la formación preuniversitaria, la ausencia de metas claras de graduación, los cambios en el mercado laboral y las barreras económicas y territoriales.

El panorama se complica por el cambio demográfico: la población joven en edad universitaria está disminuyendo, lo que reducirá el potencial de nuevos ingresos a mediano plazo. Según el *Informe*, esta 'ventana de oportunidad' para atraer más estudiantes se cerrará hacia el 2030, haciendo urgente actuar ahora para mejorar las tasas de graduación.

“Costa Rica debe acelerar el ritmo de graduación de nuevos profesionales. Es necesario desarrollar políticas estratégicas que garanticen la disponibilidad de cupos para que la población joven asista a la educación superior, pero más aún que existan las condiciones que les permitan completar el proceso y graduarse”, enfatizó Marco Hidalgo Ramírez, investigador del *Informe Estado de la Educación*.

Cambios demográficos, financieros y laborales obligan a las universidades públicas a replantear sus estrategias

- Sistema necesita continuar ampliando el acceso a poblaciones tradicionalmente excluidas para compensar la disminución de jóvenes en edad de estudiar.
- Nuevas realidades productivas presionan para adaptar la oferta académica, en un periodo de alta incertidumbre y conflictividad en torno al financiamiento universitario.

Ver más información en el Capítulo 05 del *Décimo Informe Estado de la Educación*.

Las universidades en Costa Rica atraviesan un escenario de profundas presiones, derivadas de transformaciones demográficas, cambios en las demandas del mercado laboral y oscilaciones en su financiamiento. Estos factores obligan a replantear estrategias para ampliar el acceso, mantener la calidad y asegurar la pertinencia de la oferta académica en un contexto de alta incertidumbre.

“La sociedad costarricense urge de una mejora en el logro educativo universitario, pero las condiciones del entorno no son nada favorables. En este contexto, la capacidad de respuesta y adaptación de las universidades será clave para preservar el papel de la educación superior como motor de desarrollo humano y económico en Costa Rica”, afirmó Marcela Román Forastelli, investigadora asociada del *Informe Estado de la Educación*.

El *Décimo Informe Estado de la Educación* identifica tres transformaciones clave que exigen a las universidades evolucionar para ofrecer resultados más amplios y de mayor calidad: asegurar su sostenibilidad financiera, atraer nuevas poblaciones estudiantiles y alinear su oferta académica con las demandas del mercado laboral.

1. Financiamiento con altibajos y futuro incierto. Durante las últimas dos décadas, el financiamiento a la educación superior pública a través del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) ha experimentado fuertes oscilaciones que obstaculizan la planificación estratégica y obligan a restringir la inversión por estudiante.

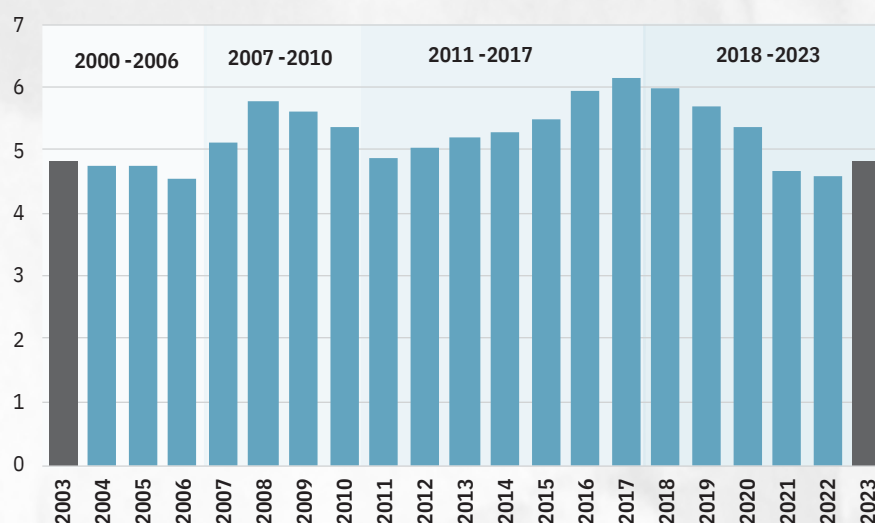
Se identifican dos etapas marcadas. El primero fue de expansión, entre el 2000 y el 2017. En ese periodo, el monto de inversión real en educación universitaria creció en más de un 100% y pasó de representar el 21,1% al 24% de los recursos públicos destinados a la educación. Además, la inversión por estudiante en la educación universitaria estatal alcanzó el mayor valor del periodo, ubicándose en torno a los ₡6,1 millones de colones anuales, un tercio superior a la realizada en el año 2000.

Después sobrevino una etapa contractiva, a partir del 2018. Entre ese año y el 2023, la inversión real acumulada en educación superior experimentó una caída del 10%,

y aunque aún no revierte las ganancias obtenidas durante los 17 años anteriores, se combinó con un aumento en la matrícula estudiantil. Como resultado, la inversión por estudiante universitario en el 2023 regresó a un nivel muy similar al registrado dos décadas atrás, cerca de 4.8 millones de colones

Inversión social pública en Educación Superior ^{a/} por estudiante con matrícula en el primer ciclo lectivo de las universidades públicas

(millones de colones a precios constantes del 2020)



a/ Educación Superior incluye toda la formación postsecundaria: cinco universidades -a partir del 2011 incluye a la UTN-, dos colegios universitarios públicos y el Conare a partir del 2012.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de Trejos, 2025 con base en información de la STAP, de las instituciones públicas involucradas, del BCCR y del INEC.

“El financiamiento de las universidades públicas atraviesa por un período crítico, profundamente incierto y, en los últimos años, cada vez más conflictivo. Esta situación dificulta enrumbar el sistema hacia el cumplimiento de metas sobre cobertura, calidad y pertinencia de la educación superior”, apuntó Román Forastelli.

2. **Se avecina una etapa de menos jóvenes en edad universitaria.** En las últimas dos décadas, la estructura demográfica costarricense ha experimentado un fuerte proceso de cambio. Anteriormente, el crecimiento en la cantidad de personas en edad de ingresar a la educación superior permitió que, por inercia, el sistema absorbiera estudiantes de forma creciente. En los últimos años, sin embargo, la población nacional entre 18 y 34 años ha decrecido a una tasa promedio anual de 1,3%. Este fenómeno, común en sociedades que experimentan envejecimiento poblacional, implica una disminución en la cantidad de jóvenes que entran al mercado laboral y a instituciones educativas, con repercusiones en la economía y en la planificación educativa a largo plazo.

Esta caída no necesariamente implica un descenso inmediato en la demanda de educación superior en el corto plazo. Actualmente, el 72% de las personas entre 18 y 24 años ha terminado el colegio, pero solo alrededor del 35% accede a la universidad, lo que muestra un margen importante para mejorar. No obstante, debido al mismo envejecimiento poblacional, esta ventana de oportunidad se cerrará alrededor del año 2030. Si el país no aprovecha este bono de secundaria, el acceso, la cobertura y el

logro en educación superior se verán afectados negativamente por la reducción de las cohortes de jóvenes en edad de estudiar.

Es necesario desarrollar pronto estrategias para aprovechar a la población más joven que estará en edad de estudiar en la universidad en los próximos años. Adicionalmente, las universidades deberán impulsar acciones para ampliar el acceso a sus servicios a poblaciones tradicionalmente excluidas, sin reducir la calidad de la educación.

- 3. Nuevas demandas del mercado laboral.** La inserción laboral de las personas graduadas universitarias muestra cambios significativos. Los resultados del *Décimo Informe Estado de la Educación* ilustran el dinamismo del mercado de trabajo para las personas graduadas universitarias. El sector público, que hace 15 años empleaba al 52,4% de las personas graduadas, ahora alberga a un 35,3%. En trabajos vinculados a finanzas, administración pública y educación, el mercado laboral no recompensa salarialmente la acumulación de experiencia; por el contrario, a partir de cierto punto tiende a castigarla. En cambio, en trabajos asociados a manufactura, comercio, transporte y el sector inmobiliario, la experiencia suele ser reconocida y mejor remunerada.

Las oportunidades en las disciplinas STEM (carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) presentan los salarios más altos del mercado. Entre las personas profesionales de estas disciplinas, tienen mayores remuneraciones aquellas que han cambiado de ubicación geográfica, es decir, parece premiar la propensión a una mayor flexibilidad de localización.

El Informe muestra que el mercado laboral para las personas graduadas universitarias es altamente dinámico y heterogéneo. Esto exige que las universidades adapten y anticipen su oferta académica a las nuevas realidades productivas.

En resumen, la educación superior debe transformarse para acelerar el ritmo de los resultados que requiere Costa Rica. Esto requerirá la elaboración de políticas sofisticadas, precisas e integradas, que garanticen la evolución coordinada del sistema.

Seis desafíos prioritarios para impulsar los resultados de la educación superior

- Estado de la Educación plantea acciones para renovar el compromiso nacional con la educación superior y potenciar su aporte al desarrollo humano.
- Coordinar instituciones, asegurar sostenibilidad en financiamiento, mejorar cobertura y eficiencia, e impulsar acción social y formación ciudadana son parte de las prioridades.



Ver más
información en el
Capítulo 05 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

En un contexto marcado por crecientes presiones financieras, cambios demográficos y nuevos retos del mercado laboral, el *Décimo Informe Estado de la Educación* presenta una agenda con seis áreas de acción clave para mejorar los resultados del sistema universitario costarricense. La iniciativa busca renovar el compromiso nacional con la educación superior y elevar su impacto en el desarrollo humano del país.

La propuesta se basa en una revisión integral de datos y evidencia reciente sobre el desempeño de las universidades públicas y privadas, así como en análisis comparativos con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“Pese al contexto difícil que enfrenta la educación superior, si como país priorizamos los desafíos estratégicos más urgentes podremos renovar el compromiso nacional con las universidades y mejorar de forma significativa su calidad, cobertura, equidad y pertinencia”, afirmó Marcela Román Forastelli, investigadora asociada del *Informe Estado de la Educación*.

Las propuestas apuntan a precisar las intervenciones y sofisticar las estrategias mediante una gestión basada en evidencia, más coordinada y eficiente, con fuerte énfasis en la inclusión social, la responsabilidad pública y la formación de ciudadanía crítica:

1. Fortalecer la articulación entre instituciones de educación superior

Costa Rica carece de un sistema nacional de educación superior con políticas, metas e indicadores de desempeño. El Informe propone, como mínimo, establecer un espacio permanente de articulación entre las instituciones del sector público y privado, así como reglas básicas de coordinación entre ellas. Esto permitiría alinear esfuerzos y responder con mayor eficacia a los desafíos nacionales, para lo cual se requiere un sistema de información sólido sobre el desempeño de las universidades públicas y privadas.

2. Asegurar la sostenibilidad fiscal

El financiamiento de las universidades públicas atraviesa una etapa crítica y de alta incertidumbre, lo cual dificulta planificar las metas. Entre 2019 y 2024, el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) decreció 4,73% en términos reales. A cuatro de las cinco universidades públicas ya no les alcanza sus ingresos corrientes para financiar el gasto total: en promedio al 2024 tienen un faltante del 5%. El Informe urge a retornar a negociaciones quinquenales del FEES para garantizar certidumbre financiera, poder planificar de forma estratégica, promover reformas de gestión orientadas a buscar mejores resultados. y, en particular, para las metas de expandir cobertura, calidad y pertinencia.

3. Rediseñar la estrategia de cobertura territorial

Si bien el país logró una alta cobertura territorial de sedes universitarias, la creación de nuevas instalaciones ya no es la vía más efectiva para ampliar el acceso. La infraestructura universitaria cubre razonablemente la demanda potencial por la educación superior, y antes que construir más recintos, se debe incrementar la cantidad de estudiantes en los espacios ya existentes y mejorar sustancialmente las tasas de graduación. Para lograrlo, es prioritario que las instituciones de educación superior coordinen su actuación para captar más estudiantes, así como potenciar las acciones para que más jóvenes terminen el colegio.

4. Aumentar la eficiencia en la graduación

La tasa de graduación universitaria en Costa Rica se sitúa alrededor del 50,7% para las universidades públicas -únicas para las que se cuenta información-, por debajo del promedio de la OCDE (68%). El Informe subraya la urgencia de mejorar la eficiencia del sistema universitario para acelerar la formación de nuevos profesionales, ya que aumentar la titulación universitaria es crucial para elevar el capital humano del país.

5. Reposicionar la acción social y la extensión universitaria

La acción social y extensión universitaria es la relación horizontal entre la academia y las comunidades, esta toma forma de proyectos, programas, cursos, etc. que promueven el desarrollo social desde el vínculo de saberes. El Informe resalta el potencial de la acción social universitaria como herramienta para enfrentar desafíos nacionales, como resolver la pobreza de aprendizajes o incrementar la aplicación de la ciencia y la tecnología para elevar la productividad de los emprendimientos. Entre 2022 y 2024, se contabilizaron al menos 3.241 proyectos de extensión de universidades públicas, con alta presencia en regiones como la Brunca y Pacífico Central. Se recomienda fortalecer los sistemas de información y evaluación de impacto de estas iniciativas para visibilizar su aporte al desarrollo nacional.

6. Reforzar el rol de las universidades en la formación ciudadana

Las universidades son espacios clave para la formación de una ciudadanía defensora de los valores democráticos. Un sondeo aplicado por el Informe a estudiantes y docentes universitarios reveló que a mayor tiempo de permanencia en la universidad, más probable es la adhesión de estudiantes a la democracia y la libertad de expresión. Este rol formativo puede extenderse más allá de las aulas universitarias con iniciativas de apoyo a docentes de educación cívica en escuelas y colegios, con el fin de fortalecer la cultura democrática costarricense en todos los niveles educativos.

Brecha universitaria con la OCDE se triplica: Estado de la Educación plantea acciones para reducirla en una década

- En 24 años, la diferencia en logro educativo universitario entre Costa Rica y el promedio de la organización pasó de 5 a 15,8 puntos porcentuales.
- Aumentar el logro en este nivel educativo es una necesidad inaplazable para el desarrollo nacional que requiere de políticas claras y de inversión adecuada.

Ver más
información en el
Capítulo 06 del
*Décimo Informe
Estado de la
Educación.*

Costa Rica enfrenta un rezago creciente en el nivel educativo de la población joven. La proporción de personas entre 25 y 34 años que cuenta con estudios universitarios es insuficiente y el país se aleja cada vez más del promedio de las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo cual amenaza el nivel de desarrollo económico, social y humano que pueda alcanzar en los próximos años.

Ante este panorama, el *Décimo Informe Estado de la Educación* plantea la necesidad de fijar, por primera vez, una meta nacional de logro universitario —entendido como el porcentaje de personas adultas jóvenes que alcanzan algún nivel de educación superior— que oriente las políticas públicas, movilice recursos y acelere la formación de más profesionales con las competencias que demanda el siglo XXI.

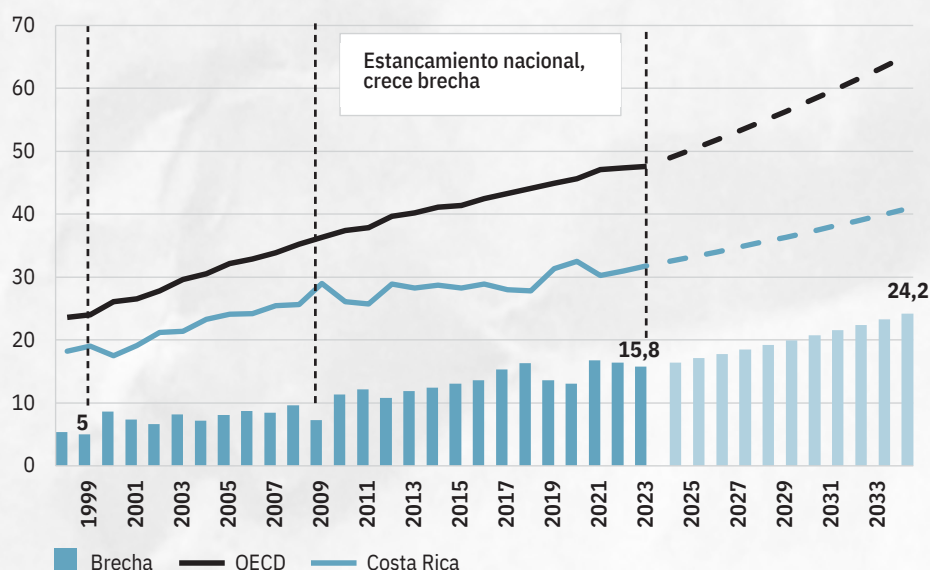
De acuerdo con el Informe, si el país coloca el tema como prioridad nacional y crea las condiciones dentro y fuera de las universidades para lograrlo, es posible aspirar a que, dentro de una década, el porcentaje de población joven con preparación universitaria aumente al 50%.

Una brecha que se ensancha

A finales de la década de los noventa, la brecha de logro educativo del país con respecto al promedio de la OCDE era de apenas cinco puntos porcentuales; para 2023, se había más que triplicado, hasta alcanzar los 15,8 puntos. Si esta tendencia continúa, se proyecta que en 2035 Costa Rica apenas llegaría a un 40,7% de población adulta joven con estudios universitarios, mientras que el promedio de la OCDE sería del 64,8%. Esto significa que, dentro de una década, Costa Rica estaría alcanzando apenas el nivel que esos países tenían en 2014, aunque la brecha no seguiría creciendo.

“Elevar el logro universitario es una necesidad nacional urgente, ya que este indicador está directamente relacionado con el crecimiento económico, la innovación y la capacidad de insertarse en un mundo productivo cada vez más demandante de talento humano calificado. El futuro del país dependerá de que formemos a más jóvenes con las competencias

Personas de 25 a 34 años con acceso ^{a/} a la educación superior (porcentajes)



a/ Se entiende acceso como estar actualmente asistiendo, haber asistido y/o haberse titulado de la universidad.

Nota: a partir del 2024, la información corresponde a datos proyectados que se representan como líneas punteadas. Estos se obtienen de proyecciones lineales que asumen que, todo lo demás constante, las series mantendrán el crecimiento anualizado del período 1998-2023.

Fuente: *Décimo Informe Estado de la Educación* (2025) a partir de García et al., 2025 con base en los datos de OCDE, 2024a y la Enaho, del INEC.

necesarias para prosperar en una economía basada en el conocimiento”, señaló Marcela Román Forastelli, investigadora asociada del *Informe Estado de la Educación*.

Una necesidad nacional. Alcanzar un alto logro educativo en educación superior ha sido señalado como un reto estratégico para los países por diversos estudios internacionales, por ejemplo, del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO). Para Costa Rica, la urgencia ha sido señalada específicamente por el Programa Estado de la Nación y la OCDE.

Costa Rica basa su capacidad de producción en la calidad de su talento humano. Los trabajos del futuro requerirán cada vez más conocimiento y dominio de la tecnología. Las nuevas oportunidades para crear emprendimientos en todos los sectores productivos, también. Estas oportunidades se materializarán solo si el país reorganiza sus estrategias para generar suficientes personas con mayor nivel de educación.

Se requiere la participación comprometida de las universidades, pero solas no lograrán resolver todos los problemas. Las oportunidades están hoy fuertemente condicionadas por el nivel socioeconómico de los hogares y su lugar de residencia, con ventajas marcadas para la población urbana de mayores ingresos. Es decir, la mayoría de los factores que influyen en el acceso y graduación son externos a las universidades. Acordar una meta nacional y trabajar en las propuestas concretas que identifica el Informe requiere que diversos actores políticos y del sector privado validen las propuestas en los espacios legítimos de negociación establecidos en el orden constitucional vigente.

El Informe advierte que, sin acciones inmediatas, Costa Rica seguirá acumulando desventajas en acceso, cobertura y logro educativo, con el riesgo de quedar muy rezagada con respecto a los países de mayor desarrollo, una brecha que según la experiencia internacional analizada es muy difícil de revertir. En cambio, con una estrategia nacional bien definida, es posible aprovechar las oportunidades actuales y colocar a Costa Rica en una senda sostenida de progreso educativo que impulse el crecimiento económico y mejore el nivel de desarrollo humano a largo plazo.

Estado de la Educación propone acciones coordinadas para impulsar mejoras en cobertura y logro universitario

- Informe 2024 plantea una hoja de ruta con cuatro ámbitos de acción de alto impacto que pueden implementarse en los próximos años.
- Para generar soluciones innovadoras, el país debe colocar el tema en un lugar prioritario de la agenda nacional y crear las condiciones mínimas que permitan su concreción.

Ver más información en el Capítulo 06 del *Décimo Informe Estado de la Educación*.

Costa Rica tiene la oportunidad de dar un salto significativo en cobertura y logro educativo universitario en un plazo de diez años. Aunque el país enfrenta una brecha creciente con respecto a los países de la OCDE, el *Décimo Informe Estado de la Educación* señala que es posible revertir esta tendencia con acciones concretas, realistas y de alto impacto.

El reto de alcanzar que el 50% de la población entre 25 y 34 años cuente con estudios universitarios para el año 2035 enfrenta limitaciones estructurales que van más allá de su ámbito de acción, como un financiamiento público restringido, cambios demográficos y deficiencias en la formación preuniversitaria. Sin embargo, esto no significa que deba adoptarse una postura inmovilista. Por el contrario, el Informe destaca que existen medidas que pueden ejecutarse en el corto y mediano plazo para sentar las bases de un sistema más inclusivo, equitativo y pertinente.

“El Estado de la Educación llama a priorizar las acciones viables que puedan generar cambios rápidos y sostenibles. La meta es clara: aumentar el número de personas que ingresan, permanecen y se gradúan de la universidad, mejorando a la vez la pertinencia de la oferta académica y su vinculación con las necesidades del país”, afirmó Marcela Román Forastelli, investigadora asociada del *Informe Estado de la Educación*.

Cuatro puntos de entrada para generar cambios en el corto plazo

El Informe plantea una hoja de ruta con cuatro ámbitos de acción y 19 estrategias de alto impacto que pueden implementarse en los próximos años para aumentar la cobertura y el logro educativo universitario en la próxima década. La propuesta fue construida a partir del conocimiento acumulado a lo largo de dos décadas de elaboración del *Estado de la Educación*, la revisión de experiencias internacionales y la consulta a especialistas en educación, representantes de universidades públicas y privadas y tres expresidentes de la República.

1. **Ampliar la oferta de diplomados de calidad y corta duración:** La creación rápida de programas diseñados a partir de las necesidades del mercado laboral es una estrategia factible con los recursos actuales, si se redirigen los esfuerzos. En el caso de las universidades públicas, las sedes regionales pueden ser clave para su implementación, por su mayor flexibilidad para innovar en la oferta. En las universidades privadas, la agilidad para crear nuevos programas debe ir acompañada de regulaciones que aseguren calidad y pertinencia.
2. **Mayor aprovechamiento de cupos:** Es esencial mejorar las tasas de graduación en las universidades públicas. Esto implica establecer metas institucionales específicas, implementar estrategias contra la reprobación y utilizar la tecnología para apoyar el aprendizaje, especialmente en cursos con alta deserción. Estas acciones están orientadas a hacer un uso lo más eficiente posible de los cupos que ya existen y cuentan con financiamiento, lo que aportará un flujo mayor de nuevos profesionales por algunos años, mientras que otras medidas complementarias para ampliar la cobertura rindan frutos.
3. **Reforma de incentivos para el diseño de la oferta académica:** El sistema actualmente tiende a favorecer programas rígidos y de larga duración. Reformas puntuales a la Ley del Servicio Civil y a las regulaciones de los colegios profesionales permitirían crear carreras que respondan a las demandas del mercado y reduzcan el tiempo que le toma a una persona insertarse laboralmente.
4. **Fortalecimiento de la educación secundaria:** Mejorar el acceso y el logro universitario pasa en gran medida por fortalecer el proceso educativo desde las etapas previas de formación. Se debe garantizar que el sistema atienda las necesidades de aprendizaje de la niñez y la adolescencia, incluyendo la satisfacción de condiciones básicas como alimentación y seguridad. Las universidades pueden contribuir a esta meta con acciones puntuales como la facilitación de cursos de nivelación y de espacios de sensibilización sobre la importancia de la educación universitaria para el proyecto de vida de cada persona. Además, deben involucrarse en las estrategias para resolver la crisis de aprendizajes en primaria y secundaria.

El Informe subraya que, aunque muchas de estas acciones dependen de la voluntad y el trabajo coordinado junto al Gobierno y el sector privado, las universidades pueden avanzar de inmediato en áreas bajo su control, como la flexibilización de su oferta académica e innovación en la docencia.

El futuro de Costa Rica dependerá de que la sociedad y quienes toman decisiones reconozcan la magnitud del reto y acuerden cómo superarlo.



PROGRAMA
ESTADO DE LA NACIÓN



CON EL APOYO DE



Colegio de
Ciencias
Económicas



Organización
Internacional
del Trabajo

PREPARADO POR



PROGRAMA
ESTADO DE LA NACIÓN

Defensoría de los Habitantes | CONARE



@EstadoNacion



EstadoNacion



@EstadoNacion



Programa Estado de la Nación



programaestadonacion